



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1691
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 CODIGO **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** DEPENDENCIA

289000 **DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO**
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE BOTANICA (JOSE ISRAEL MEJIA SOTO) PINZAS DE TRES DEDOS PARA SOPORTE UNIVERSAL EMBUDO DE DECANTACION MALLA CON ASBESTO PARA ARO METALICO ARO METALICO PARA SOPORTE UNIVERSAL TAPON DE GOMA PARA MATRAZ ERLLEN MEYER DE 500 ML	10 10 10 10 10 5	PZA PZA PZA PZA PZA PZA	

Luz Maria Raygoza!
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGÚN CORRESPONDA"

OBSERVACIONES:
PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE **F-UA-01**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1694
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 284000 CODIGO DEPENDENCIA

289000 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE FITOPATOLOGIA (ISABEL MARGARITA MARRON CHAVEZ)			
	TAPETE SANITIZANTE 40X 30CM	2	PZA	
	TERMOMETRO DE FRENTE INFRAROJO	1	PZA	
	CAJA PETRI VIDRIO	100	CJA	
	GRADILLAS PARA TUBOS DE ENSAYE	5	PZA	
	PORTAOBJETOS 100 PZA	1	CJA	
	CUBREOBJETO 22X22 MM	1	CJA	
	TUBO DE ENSAYE	80	PZA	
	VASO COPLIN	5	PZA	
	PUENTE DE TINCION	10	PZA	
	MANGUERA PARA MECHERO	10	PZA	
	PIZETAS 500 ML	5	PZA	
	VASO DE PRECIPITADO 100 ML	10	PZA	
	VASO DE PRECIPITADO 250 ML	10	PZA	
	VASO DE PRECIPITADO 500 ML	10	PZA	
	PROBETA DE 100 ML	10	PZA	
	PROBETA DE 500 ML	10	PZA	
	ARO METALICO PARA SOPORTE UNIVERSAL	10	PZA	
	MATRAZ ENLERMEYER 500 ML	5	PZA	
	MATRAZ ENLERMEYER 1000 ML	5	PZA	
	MATRAZ KITAZATO	3	PZA	

Luz Maria Raygoza Lopez
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGÚN CORRESPONDA"

OBSERVACIONES: **PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1**

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE **FUA-01**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1700
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 CODIGO **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** DEPENDENCIA

289000 **DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO**
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDOS Y CELULAS VEGETAL (LUIS ALFONSO HERNANDEZ VILLASEÑOR)			
	ARO METALICO PARA SOPORTE	10	PZA	
	BURETAS DE CRISTAL CON LLAVE 50 ML	5	PZA	
	BURETAS DE CRISTAL CON LLAVE 100 ML	5	PZA	
	CAJA PETRI PLASTICO	100	CJA	
	CAPSULAS DE EVAPORACION DE PRCELANA 80MM DE DIAMETRO	10	PZA	
	MANGO PARA BISTURI NO. 3	10	PZA	
	MANGO PARA BISTURI NO. 4	10	PZA	
	PINZA DE DISECCION DE 20 CM	5	PZA	
	PINZA DE DISECCION DE 30 CM	5	PZA	
	PINZA PARA BURETA	7	PZA	
	PIZETA DE 500ML	5	PZA	
	PIZETA DE 1000 ML	5	PZA	
	POBRETA DE 1 LT	5	PZA	
	TAPAS PARA FRASCO AUTOCLAVEABLES	1000	PZA	
	VASO DE PRECIPITADO 1LT	10	PZA	
	ESCURRIDOR PARA MATERIAL DE LABORATORIO	2	PZA	
	RECIPIENTES DE ACERO INOXIDABLE TIPO BOWL CAPACIDAD 3 A 5LTS	4	PZA	
	VASO PRECIPITADO DE 500 ML	10	PZA	
	MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO PORTATIL LAQUADO 110K	1	PZA	

compra
 LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGÚN CORRESPONDA"

OBSERVACIONES:

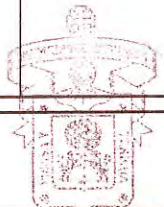
PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE



CENTRO UNIVERSITARIO
 DE LA CIENCIA
 DIVISION DE
 BIOTECNOLOGIA
 F-UA-01



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1692
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 CODIGO DEPENDENCIA

289000 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE FARMACIA (CLAUDIA NAVARRO VILLARRUEL)			
	VASO DE PRECIPITADO 250 ML	30	PZA	
	VASO DE PRECIPITADO 500 ML	30	PZA	
	EMBUDO DE VASTAGO LARGO (17 DIAMETRO*25 ALTURA)	15	PZA	
	PIPETA GRADUADAS 1 ML	50	PZA	
	PIPETA GRADUADAS 5 ML	50	PZA	
	PIPETA GRADUADAS 10 ML	50	PZA	
	PICNOMETROS DE 25 ML	15	PZA	
	PESAFILTROS 10 GR	30	PZA	
	MATRAZ ENLERMEYER 125 ML	30	PZA	
	MATRAZ ENLERMEYER 500 ML	15	PZA	
	MATRAZ ENLERMEYER 1000 ML	10	PZA	
	ESCOBELLONNES PARA TUBO DE CULTIVO	10	PZA	
	ESCOBELLONES PARA MATRAZ ERLNMEYER	10	PZA	
	VIDRIOS DE RELOJ	20	PZA	
	AGITADORES DE VIDRIO	30	PZA	
	ESPATULAS MANGO DE MADERA DE 15CM LARGO	15	PZA	
	CRISOLES 25 ML	20	PZA	
	CRISOLES 50 ML	20	PZA	
	GUANTES DE PLASTICO PARA LIMPIEZA	5	PARES	
	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA	100	PARES	
	TAPETE SANITIZANTE 40 X 30CM	2	PZA	
	ALCOHOL ETILICO AL 96%	5	LTS	
	CUBREBOCAS TRICAPA	50	PZA	
	CARETA DE PROTECCION PARA CARA	2	PZA	

Luz Maria Raygoza Lopez
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA-LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

**"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGÚN CORRESPONDA"**

OBSERVACIONES: **PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1**

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION

Vc. Bo. FECHA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE **F-UA-01**
 BIO-TECNOLOGICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1695
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 CODIGO DEPENDENCIA

289000 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
LABORATORIO DE FITOPATOLOGIA (ISABEL MARGARITA MARRON CHAVEZ)				
	MORTEROS DE PISTILO	5	PZA	
	FRASCO AMBAR CON GOTERO DE 2 OZ	40	PZA	
	FRASCO AMBAR CON TAPA DE 200 ML	25	PZA	
	ROLLO DE PARAFILM	1	PZA	
	REDES ENTOMOLOGICAS CON MALLA DE TUL	10	PZA	
	REDES ENTOMOLOGICAS DE GOLPEO, CON TELA DE MANTA	10	PZA	
	LONAS DE GOLPEO PARA CAPTURA DE INSECTOS	5	PZA	
	TRAMPAS WINKLER	5	PZA	
	PINZAS ENTOMOLOGICAS	10	PZA	
	PINZAS DE DISECCION DE 20 CM	10	PZA	
	NAVAJA PARA MICROTOMO	100	PZA	
	CAMARA DE NEUBAGER	3	PZA	
	PINZAS PARA MUFLA	5	PZA	
	TUBO EPPENDORF DE 1.5 ML	500	PZA	
	TUBO EPPENDORF DE 2 ML	500	PZA	

Luz Maria Raygoza!
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

2018/08/20
2018/08/20

OBSERVACIONES: **PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1**

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE **E-JA-01**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1690
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 CODIGO DEPENDENCIA

289000 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS (ARNULFO R EUFRACIO MACIEL)			
	VASO DE PRECIPITADO 250ML	12	PZA	
	VASO DE PRECIPITADO 1000 ML	6	PZA	
	AGITADOR DE VIDRIO	15	PZA	
	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML	8	PZA	
	MATRAZ VOLUMETRICO DE 250 ML	8	PZA	
	MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML	5	PZA	
	MATRAZ VOLUMETRICO DE 1 LITRO	3	PZA	
	PORTAOBJETOS	50	PZA	
	CUBREOBJETOS 22X22 MM (100 PZA)	1	CJA	
	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA	50	PARES	
	APLICADORES DE MADERA	750	PZA	
	ABATALENGUAS	200	PZA	

Luz Maria Raygoza!
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGUN CORRESPONDA"

OBSERVACIONES:
PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE E-UA-01



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1699
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 CODIGO **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** DEPENDENCIA

289000 **DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO**
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	<p>LABORATORIO DE QUIMICA (LILIANA REGINA PEREZ BERNAL)</p> <p>TERMOMETROS DIGITALES DE VARILLA (-20 A 400°C) EMBUDOS DE SEPARACION 250 ML CAJA DE TUBOS CAPILARES DE 5 MICROLITROS</p>	5 5 1	PZA PZA PZA	

Luz Maria Raygoza Lopez
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

**"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGÚN CORRESPONDA"**

OBSERVACIONES:

PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
DIRECTOR DE DIVISION

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE **E-UA-01**



CENTRO UNIVERSITARIO
 DE LA QUIMICA
 DIVISION DE

BIOTECNOLOGIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1697
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 CODIGO DEPENDENCIA

289000 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA (TANIA CEJA FARIAS)			
	MOSCAS PARA AGITACION DE 3CM LARGO APROX	5	PZA	
	VASO PRECIPITADO DE 125 ML	5	PZA	
	VASO PRECIPITADO DE 250 ML	5	PZA	
	VASO PRECIPITADO DE 500 ML	5	PZA	
	MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML	5	PZA	
	PIPETA GRADUADA 10 ML	5	PZA	
	PIPETA GRADUADA 5 ML	5	PZA	
	PIPETA GRADUADA 1 ML	5	PZA	
	PROBETA DE 100 ML	5	PZA	

Luz Maria Raygoza!
LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGÚN CORRESPONDA"

OBSERVACIONES: **PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1**

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE **EA-01**



BIO-TECNOLÓGICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ No. 975 TEL. 3825-88-88
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

20 08 20
 DIA MES AÑO

A 1039
 SOLICITUD

REQUISICION
 DE ARTICULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

284000 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 CODIGO DEPENDENCIA

289000 DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO
 LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGADA	
	LABORATORIO DE FISIOQUIMICA (ALEXA MONTSERRAT GARCIA)			
	HEAT ENGINE CYCLES EXPERIMENT (PASCO NUMERO DE PARTE EX5530B)	2	PZA	
	PICNOMETRO GAY LUSSAC CALIB CLASE A TAPA DE 25 ML	10	PZA	
	PIZETAS DE 500 ML	8	PZA	
	CAJA PETRI PLASTICO	100	CJA	
	AGITADORES DE VIDRIO	10	PZA	
	PINZAS PARA CAPSULA DE PORCELANA	5	PZA	
	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25ML	10	PZA	
	MATRAZ ERLNMEYER DE 25 ML	8	PZA	
	VASO PRECIPITADO 100 ML	10	PZA	
	PINZA PARA CRISOL DE 375 MM DE LARGO	3	PZA	
	VIDRIO DE RELOJ	15	PZA	
	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE	10	PZA	
	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA	100	PARES	
	TAPETE SANITIZANTE 40X 30CM	1	PZA	
	CUBREBOCA TRICAPA	50	PZA	

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

"PARA COMPRA DIRECTA O COMITÉ
 SEGUN CORRESPONDA"

OBSERVACIONES: **PROYECTO 251880 RECURSO 2017832 CUENTA CONTABLE 2.5.5.1**

MTRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Vo. Bo. FECHA

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
 DIRECTOR DE DIVISION
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL SOLICITANTE: **F-UA-01**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A DE C.V

Contacto: Enrique Aguilera Rosas

Correo : [Redacted] 1

Teléfono: [Redacted] 2

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de Docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, con el número INV-001-CUCiénega-2020.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las condiciones generales de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día viernes 4 de septiembre del 2020 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Ocotlán, Jalisco a 27 de agosto 2020



COORDINACIÓN
Mtro. Harold Gabriel Escobedo
COORDINADOR DE SERVICIOS
Generales
del Centro Universitario de la Ciénega

Luz María Raygoza
Lic. Luz María Raygoza López
Jefe de la Unidad de Adquisiciones
del Centro Universitario de la Ciénega

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el
Avance de Certificación aplica a: Ingreso, Tránsito Académico, Administrativo, Egreso y Titulación. Núm. de certificado de Calidad: ATR1197.
Vigencia de certificación: 12-04-2017. Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Norm. de Certificado Ambiental: ATR1678.
Vigencia de certificación: 15-09-2018. Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: RIVELAB S.A DE C.V
Contacto: Alan Rodolfo Trejo
Correo : [REDACTED] 3
Teléfono: [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de Docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, con el número INV-001-CUCiénega-2020.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las condiciones generales de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día viernes 4 de septiembre del 2020 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Ocotlán, Jalisco a 27 de agosto 2020



Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Coordinador de Servicios Generales
del Centro Universitario de la Ciénega

Luz María Raygoza López
Lic. Luz María Raygoza López
Jefe de la Unidad de Adquisiciones
del Centro Universitario de la Ciénega



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: PROVEEDOR DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Contacto: Ana Maria Manzo
Correo: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED] 6 [REDACTED] 5

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de Docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, con el número INV-001-CUCiénega-2020.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las condiciones generales de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día viernes 4 de septiembre del 2020 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Ocotlán, Jalisco a 27 de agosto 2020

Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Coordinador de Servicios Generales
del Centro Universitario de la Ciénega



COORDINACIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES

Lic. Luz María Raygoza López
Jefe de la Unidad de Adquisiciones
del Centro Universitario de la Ciénega





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A DE C.V

Contacto: Hugo Ramos Sandoval

Correo: [Redacted] 7

Teléfono: [Redacted] 8

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de Docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, con el número INV-001-CUCiénega-2020.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las condiciones generales de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día viernes 4 de septiembre del 2020 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Ocotlán, Jalisco a 27 de agosto 2020



Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Coordinador de Servicios Generales
del Centro Universitario de la Ciénega
**COORDINACIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES**

Lic. Luz María Raygoza López
Jefe de la Unidad de Adquisiciones
del Centro Universitario de la Ciénega

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C. el
Alcance de Certificación aplica a: Ingesta, Tutoría Académica, Administración, Egreso y Titulación. Num. de certificado de Calidad: ATR1197.
Vigencia de certificación: 12-04-2017. Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008. Num. de Certificado Ambiental: ATR1678.
Vigencia de certificación: 15-09-2018. Norma de referencia: NMX-SSA-14001-IMNC-2004.



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V
 Contacto: Elizabeth Espejo Benítez
 Correo : [Redacted] 9
 Teléfono: [Redacted] 10

Con fundamento en el artículo 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de Docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, con el número INV-001-CUCiénega-2020.

Por lo que adjunto al presente le remitimos las condiciones generales de la invitación, mismas que enviamos vía correo electrónico, para lo que le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

También hacemos de su conocimiento que el día viernes 4 de septiembre del 2020 a las 11:00 horas, se celebrará el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en sesión pública en la Sala de Juntas de Ex Rectores, situada en el segundo piso del Edificio A, con domicilio en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
 "PIENSA Y TRABAJA"
 Ocotlán, Jalisco a 27 de agosto 2020

[Handwritten signature]



Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
 Coordinador de Servicios Generales
 del Centro Universitario de la Ciénega

[Handwritten signature]

[Redacted]

11

28/ agosto /20

[Handwritten signature]
 Lic. Luz María Raygoza López
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones
 del Centro Universitario de la Ciénega



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONDICIONES GENERALES

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

A continuación, se describen los bienes o servicios de los cuales se requiere formulen su propuesta económica:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	12	Vaso de precipitado 250 ml
2	6	Vaso de precipitado 1000 ml
3	15	Agitador de vidrio
4	8	Matraz Volumétrico de 100 ml
5	8	Matraz Volumétrico de 250 ml
6	5	Matraz Volumétrico de 500 ml
7	3	Matraz Volumétrico de 1 Litro
8	50	Portaobjetos
9	100	Cubreobjetos 22x22 mm (1 caja)
10	50	Guantes de latex talla mediano
11	750	Aplicadores de madera
12	200	Abatelenguas
13	30	Vaso de precipitados 250 ml
14	30	Vaso de precipitados 500 ml
15	15	Embudos de vastago largo (17 diámetro * 25 altura)
16	50	Pipetas graduadas 1 ml
17	50	Pipetas graduadas 5 ml
18	50	Pipetas graduadas 10 ml
19	15	Picnometros de 25 ml
20	30	Pesafiltros 10 g
21	30	Matraz enlermeyer 125 ml
22	15	Matraz enlermeyer 500 ml
23	10	Matraz enlermeyer 1000 ml
24	10	Escobellones para tubos de cultivo

W3 Marea Raygosa!



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

25	10	Escobillones para matraz erlenmeyer
26	20	Vidrios de reloj
27	30	Agitadores de vidrio
28	15	Espátulas mango de madera 15 cm largo
29	20	Crisoles 25 ml
30	20	Crisoles 50 ml
31	5	Guantes de plástico para limpieza
32	100	Guantes de látex talla mediana
33	2	Tapete sanitizante 40 x 30 cm
34	5	Litros Alcohol etílico al 96%
35	50	Cubre bocas tricapa
36	2	Careta de protección
37	10	Pinzas de tres dedos para soporte universal
38	10	Embudo de decantación
39	10	Malla con asbesto para aro metálico
40	10	Aro metálico para soporte universal
41	10	Tapón de goma para matraz Erlenmeyer de 500 ML
42	10	Aro metálico para soporte universal
43	5	Buretas de cristal con llave 50 ml
44	5	Buretas de cristal con llave de 100 ml
45	100	Cajas Petri plástico
46	10	Cápsulas para evaporación de porcelana de 80mm de diámetro
47	10	Mango para bisturí N° 3
48	10	Mango para bisturí N° 4
49	5	Pinzas de disección de 20 cm
50	5	Pinzas de disección de 30 cm
51	7	pinzas para Bureta
52	5	Pizetas 500 ml



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1197
Vigencia de certificación 12-04-2017
Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1678
Vigencia de certificación 15-09-2018
Norma de referencia MX-SSA-14001-IMNC-2004

Handwritten signature in blue ink.

Centro Universitario de la Ciénega Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académica, Administración, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 9259400 ext. 48411.

www.cuci.udg.mx

Handwritten signature: Luz María Ramírez!



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

53	5	Pizetas 1L
54	5	Probetas de 1 L
55	1000	Tapas para frasco autoclaveables
56	10	Vasos de precipitados 1 L
57	2	Escurreidor para material de laboratorio
58	4	Recipientes de acero inoxidable (tipo bowl) capacidad de 3 a 5 L
59	10	Vaso de precipitados 500 ml
60	1	Medidor de oxígeno disuelto portátil laquado 110K
61	2	Tapete sanitizante 40 x 30 cm
62	1	Termómetro de frente infrarojo
63	100	Cajas Petri vidrio
64	5	Gradillas para tubos de ensaye
65	100	Portaobjetos (1 caja)
66	100	Cubreobjetos 22x22 mm (1 Caja)
67	80	tubos de ensaye
68	5	Vaso Coplin
69	10	Puente de tinción
70	10	Mangueras para mechero
71	5	Pizetas 500 ml
72	10	Vaso de precipitado 100 ml
73	10	Vaso de precipitado 250 ml
74	10	Vaso de precipitados 500 ml
75	10	Probetas de 100 ml
76	10	Probetas 500 ml
77	5	Probetas de 1 L
78	10	Aro metálico para soporte universal
79	5	Matraz enlermeyer 500 ml
80	5	Matraz enlermeyer 1000 ml

Handwritten signature in blue ink.


Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1197
Vigencia de certificación 12-04-2017
Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008


Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1678
Vigencia de certificación 15-09-2018
Norma de referencia NMX-SSA-14001-IMNC-2004

Centro Universitario de la Ciénega Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el
Alianza de Certificación aplica a: Ingresos, Transaccións Académicas, Atención al alumno, Impreso y Titulación Num. de certificado de Calidad: ATR1197,
Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678,
Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SSA-14001-IMNC-2004

Av. Universidad N° 1115, Col. Lina Vista, C.P. 47829, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48411.

www.cuci.udg.mx

Handwritten signature: Luz Maria Raygoza!



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

81	3	Matraz Kitazato
82	5	Morteros con pistilo
83	40	Frasco ámbar con gotero de 2 oz
84	25	Frasco ámbar con tapa de 200 ml
85	1	Rollo de parafilm
86	10	Redes entomológicas con malla de Tul
87	10	Redes entomológicas de golpeo, con tela de manta
88	5	Lonas de golpeo para captura de insectos
89	5	Trampas Winkler
90	10	Pinzas entomológicas
91	10	Pinzas de disección de 20 cm
92	100	Navajas para micrótomo
93	3	Cámara de Neubager
94	5	Pinzas para mufla
95	500	Tubo eppendorf de 1.5 ml
96	500	Tubo eppendorf de 2 ml
97	5	Termómetros digitales de varilla (-20 a 400° C)
98	5	Embudos de Separación 250 ml
99	1	Caja de tubos capilares de 5 microlitros
100	5	Moscas para agitación de 3cm largo aprox.
101	5	Vasos precipitados de 125 ml
102	5	Vaso de precipitado 250 ml
103	5	Matraz Volumétrico de 500 ml
104	5	Pipetas graduadas 10 ml
105	5	Pipetas graduadas 5 ml
106	5	Pipetas graduadas 1 ml
107	5	Probetas de 100 ml



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1197
Vigencia de certificación 12-04-2017
Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1678
Vigencia de certificación 15-09-2018
Norma de referencia NMX-SSA-14001-IMNC-2004

Centro Universitario de la Ciénega Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académica, Administrativa, Egreso y Titulación Num. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Num. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SSA-14001-IMNC-2004.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820. Ocotlán, Jal. México. Tel. (392) 02 59400 ext. 48411. **W3 Maria Rzykosa!**



INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

108	2	Heat Engine Cycles Experiment (Pasco Numero de parte EX5530B)
109	10	Picnómetro Gay Lussac Calib Clase A Tapa de 25 ml
110	8	Pizetas 500 ml
111	100	Cajas Petri plástico
112	10	Agitadores de vidrio
113	5	Pinzas para cápsula de porcelana
114	10	Matraz volumétrico de 25ml
115	8	Matraz erlenmeyer de 25 ml
116	10	Vaso de precipitado 100 ml
117	3	Pinzas para crisol de 375 mm de largo
118	15	Vidrios de reloj
119	10	Pinzas para tubo de ensaye
120	100	Guantes de látex talla mediana
121	1	Tapete sanitizante 40 x 30 cm
122	50	Cubre bocas tricapa



Certificado por American Trust Register, S.C.

Número de certificado: ATR1197

Vigencia de certificación 12-04-2017

Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.

Número de certificado: ATR1678

Vigencia de certificación 15-09-2018

Norma de referencia NMX-SSA-14001-IMNC-2004

La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta en sobre cerrado, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, anotando el número de control de la invitación y el nombre de la dependencia solicitante y presentarla a más tardar el día marcado para la apertura de propuestas en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, ubicado en Av. Universidad 1115 Colonia Linda Vista.
2. Formular la cotización en papel membretado de la empresa y firmada por la persona responsable de su elaboración y del Representante Legal.
3. Elaborar la cotización en moneda nacional.
4. Especificar las condiciones de pago, garantías, tiempo de entrega y la vigencia de los precios en la cotización, misma que deberá ser como mínimo de 21 días naturales, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
5. Adjuntar a la propuesta los folletos, fichas, especificaciones y demás documentos que ilustren su propuesta técnicamente.
6. La adjudicación de la invitación podrá ser por partida.
7. En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados podrá ser motivo de descalificación.

Centro Universitario de la Ciénega, Ciudad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C. en
Alcance de Certificación: Ingeniería de Instalación, Operación, Mantenimiento y Evaluación de Ingresos y Emissiones. Número de certificado de Calidad: ATR1197.
Vigencia de certificación: 12-04-2017. Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008. Norma de Certificación Ambiental: ATR1678.
Vigencia de certificación: 15-09-2018. Norma de referencia: NMX-SSA-14001-IMNC-2004

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47839, Ocotlán, Jal. México. Tel. (392) 9255400 ext. 48411.

www.cuci.udg.mx

W. Maria Raygoza!



INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

8. Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos o electrónicos mediante disco compacto o USB:
 - A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
 - C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 - D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 - E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
 - F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
 - G. Constancia de situación fiscal.
 - H. Cumplimiento de obligaciones fiscales con resultado positivo.
 - I. Carta de la seriedad de la propuesta.

9. El Centro Universitario de la Ciénega ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo a la norma ISO 14001:2015; por lo que le solicito, si cuenta con certificados o reconocimientos de que la empresa realiza prácticas de protección o compromiso ambiental, adjuntarlos en el sobre de la propuesta, sin que el no incluirlos sea motivo de descalificación o rechazo de propuesta.



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado:
ATR1197
Vigencia de certificación
12-04-2017
Norma de referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado:
ATR1678
Vigencia de certificación
15-09-2018
Norma de referencia
NMX-SSA-14001-IMNC-2004



COORDINACIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES

W3 Maria Raygoza!

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C. el
Alcance de Certificación: Impresos, Praxograma Académico, Administración, Impresos y Titulación (sum) de certificado de Calidad ATR1197,
Vigencia de certificación 12-04-2017 Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008. Norm De Certificado Ambiental: ATR1678,
Vigencia de certificación 15-09-2018, Norma de referencia NMX-SSA-14001-IMNC-2004



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN SE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de Docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 04 de septiembre del 2020, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de Ex rectores del Centro Universitario de la Ciénega, ubicado en Avenida Universidad 1115 colonia Linda Vista.

La Lic. Luz María Raygoza López Jefe de la Unidad de Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dar lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	RIVELAB S.A. DE C.V.	\$286,773.69
2	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$272,174.41
4	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	\$270,067.72
5	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$220,843.43

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C. Alcance de Certificación aplica a: Ingeniería Académica-Administrativa, Egresos y Titulación. Núm. de certificado de Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado de Ambiente Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega se hará en sesión pública el día miércoles 15 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Ex rectores.

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	Enrique Aguilera Rosas	16
RIVELAB S.A. DE C.V.	Julio César Preciado Rodríguez	17
R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	Hugo Ramos Sandoval	18
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	Elizabeth Espejo Benítez	19

POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. José Juan Ponce Fuentes Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones	
Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora Coordinador de Servicios Generales	
Lic. Luz María Raygoza López Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1197
Vigencia de certificación: 12-04-2017
Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1678
Vigencia de certificación: 15-09-2018
Norma de referencia: MX-SSA-14001-IMNC-2004

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación. Núm. de certificado de Calidad: ATR1197. Vigencia de certificación: 12-04-2017. Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008. Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678. Vigencia de certificación: 15-09-2018. Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



"PROPUESTA TECNICO ECONÓMICA"

INV-001-CUCienega-2020

Centro Universitarios de la Cienega

Adquisicion de Materiales, Reactivos y Accesorios para las practicas de los Laboratorios de docencia de la Division de Desarrollo

Biotecnologico del Centro Universitario de la Cienega

Con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora

Coordinador de Servicios Generales

23

Acontinuacion, se describen los bienes o servicios de los cuales presentamos la siguiente propuesta economica:

24

NUMERO DE PARTIDA	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO
1	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 250 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-250	PZA	\$ 62.50	12	\$ 750.00
2	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-1000	PZA	\$ 143.12	6	\$ 858.72
3	AGITADOR, VARILLA SÓLIDA VIDRIO Diámetro 5 mm MARCA KIMAX No.CAT. 40500-200	PZA	\$ 10.00	15	\$ 150.00
4	MATRAZ VOLUMÉTRICO,"B" TAPÓN VIDRIO 100 ML MARCA KIMAX No. CAT.28015-100	PZA	\$ 312.50	8	\$ 2,500.00
5	MATRAZ VOLUMÉTRICO,"B" TAPÓN VIDRIO 250 ML MARCA KIMAX No. CAT.28015-250	PZA	\$ 405.00	8	\$ 3,240.00
6	MATRAZ VOLUMÉTRICO,"B" TAPÓN VIDRIO 500 ML MARCA KIMAX No. CAT.28015-500	PZA	\$ 475.00	5	\$ 2,375.00
7	MATRAZ VOLUMÉTRICO,"B" TAPÓN VIDRIO 1 LITRO MARCA KIMAX No. CAT.28015-1000	PZA	\$ 532.50	3	\$ 1,597.50
8	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO 26 x 76 MM SENCILLO PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA NACIONAL No.CAT.MADE-PO2676-S	PQT	\$ 32.85	1	\$ 32.85
9	CUBREOBJETOS DE VIDRIO 22 x 22 MM CAJA CON 100 PIEZAS MARCA NACIONAL No.CAT.MADE-CO-2222	CAJA	\$ 38.00	100	\$ 3,800.00
10	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA		NO DISPONIBLE		
11	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN PAQUETE CON 750 PIEZAS MARCA NACIONAL No.CAT.LAN-031-016	PQT	\$ 118.00	1	\$ 118.00
12	ABATELenguas DE MADERA PREMIUM PAQUETE CON 500 PIEZAS MARCA NACIONAL No.CAT.LAN-031-015	PQT	\$ 151.00	1	\$ 151.00
13	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 250 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-250	PZA	\$ 62.50	30	\$ 1,875.00
14	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 600ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-600	PZA	\$ 90.00	30	\$ 2,700.00
15	EMBUDO DE TALLO LARGO DE PLÁSTICO 150 MM MARCA NACIONAL No.CAT PL-57107	PZA	\$ 69.00	15	\$ 1,035.00
16	PIPETA GRADUADA-SEROLÓGICA 1 ML CÓDIGO COLOR MARCA KIMAX No.CAT 37033-1110	PZA	\$ 67.90	50	\$ 3,395.00
17	PIPETA GRADUADA-SEROLÓGICA, CÓDIGO COLOR 5ML MARCA KIMAX No.CAT 37033-5	PZA	\$ 83.87	50	\$ 4,193.50
18	PIPETA GRADUADA-SEROLÓGICA, CÓDIGO COLOR 10 ML MARCA KIMAX No.CAT 37033-10	PZA	\$ 84.00	50	\$ 4,200.00
19	PICNÓMETRO GAY LUSSAC CALIB CLASE A TAP PTFE 25 ML MARCA NACIONAL No.CAT GL-268.237.02	PZA	\$ 302.00	15	\$ 4,530.00
20	PESAFILTROS 10 G		NO COTIZADO		

25

26

27



RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



RIVELAB SA DE CV

28

Tel: -

29

30

31

32

21	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO, BOCA REFORZADA 125 ML MARCA KIMAX No.CAT 26500-125	PZA	\$ 80.50	30	\$ 2,415.00
22	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO, BOCA REFORZADA 500 ML MARCA KIMAX No.CAT 26500-500	PZA	\$ 106.56	15	\$ 1,598.40
23	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO, BOCA REFORZADA 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT 26500-1000	PZA	\$ 154.00	10	\$ 1,540.00
24	ESCOBILLÓN CERDA NAT. CON ESCOBA P/TUBO MEDIANO MARCA NACIONAL No.CAT FER-ESC-2	PZA	\$ 8.50	10	\$ 85.00
25	ESCOBILLÓN CERDA NAT. CURVO P/MATRAZ MEDIANO MARCA NACIONAL No.CAT FER-ESC-15	PZA	\$ 28.50	10	\$ 285.00
26	VIDRIO DE RELOJ 65 MM MARCA NACIONAL No.CAT GL-564.303.08	PZA	\$ 32.50	20	\$ 650.00
27	AGITADOR, VARILLA SÓLIDA VIDRIO Diámetro 5 mm MARCA KIMAX No.CAT. 40500-200	PZA	\$ 10.00	30	\$ 300.00
28	ESPÁTULA DE AC. INOX. CON MANGO MADERA 150 MM MARCA NACIONAL No.CAT FER-EMM-15	PZA	\$ 50.50	15	\$ 757.50
29	CRISOL DE PORCELANA 30ML MARCA NACIONAL No.CAT CR0840LX	PZA	\$ 32.00	20	\$ 640.00
30	CRISOL DE PORCELANA 50ML MARCA NACIONAL No.CAT CR1150LX	PZA	\$ 42.00	20	\$ 840.00
31	GUANTES DE PLASTICO PARA LIMPIEZA MARCA NACIONAL No.CAT GUAN-PLAS	PZA	\$ 50.00	5	\$ 250.00
32	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA		NO DISPONIBLE		
33	TAPETE SANITIZANTE 40X60 CM MARCA NACIONAL No.CAT TAPE-SAN	PZA	\$ 340.00	2	\$ 680.00
34	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO A.C.S. 1LT MARCA MEYER No.CAT 0390-1000	PZA	\$ 317.00	5	\$ 1,585.00
35	CUBRE BOCAS TRICAPA PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA NACIONAL No. CAT CUB-T50	PQT	\$ 390.00	1	\$ 390.00
36	CARETA DE PROTECCION MARCA NACIONAL No.CAT CA6025	PZA	\$ 82.50	2	\$ 165.00
37	PINZAS DE TRES DEDOS CON ASEGURADOR PARA SOPORTE UNIVERSAL MARCA NACIONAL No.PI2500-AS0500	PZA	\$ 104.00	10	\$ 1,040.00
38	EMBUDO DE SEPARACIÓN SQUIBB, FORMA DE PERA, TAPÓN VIDRIO, LLAVE PTFE 250 ML MARCA NACIONAL No.CAT 29048F-250	PZA	\$ 1,360.00	10	\$ 13,600.00
39	TELA DE ALAMBRE CON CENTRO CERÁMICO 150 x 150 MM MARCA NACIONAL No.CAT GL-524.303.03	PZA	\$ 50.00	10	\$ 500.00
40	ANILLO DE FIERRO P/SOPORTE CON ASEGURADOR DE 140MM MARCA NACIONAL No. CAT GL-393.303.10	PZA	\$ 238.00	10	\$ 2,380.00
41	TAPÓN DE HULE SÓLIDO # 8 MARCA NACIONAL No.CAT FER-TH-8	PZA	\$ 23.00	10	\$ 230.00

33

34

35



RIVELAB

Todo para su labor



CA
TO

RIVELAB SA DE CV
36
37
38
Tel: [redacted]

[redacted]
39

40

42	ANILLO DE FIERRO P/SOPORTE CON ASEGURADOR DE 140MM MARCA NACIONAL No. CAT GL-393.303.10	PZA	\$ 238.00	10	\$ 2,380.00
43	BURETA, "B" RECTA, LLAVE PTFE 50 ML MARCA KIMAX No.CAT 17026F-50	PZA	\$ 1,346.00	5	\$ 6,730.00
44	BURETA, "B" RECTA, LLAVE PTFE 100 ML MARCA KIMAX No.CAT 17026F-100	PZA	\$ 1,461.00	5	\$ 7,305.00
45	CAJA PETRI DESECHABLE EN PE ESTERIL 90x15 C/10 MARCA NACIONAL No.CAT VAR-7245	CAJA	\$ 46.00	100	\$ 4,600.00
46	CÁPSULA DE EVAPORACIÓN DE PORCELANA 80 ML MARCA NACIONAL No.CAT GL-528.303.09	PZA	\$ 80.00	10	\$ 800.00
47	MANGO PARA BISTURI N*3 MARCA NACIONAL No.CAT MA1895	PZA	\$ 28.00	10	\$ 280.00
48	MANGO PARA BISTURI N*4 MARCA NACIONAL No.CAT MA1900	PZA	\$ 28.00	10	\$ 280.00
49	PINZA DE DISECCION PUNTA MEDIA 155MM MARCA LUZEREN No.CAT 1002667	PZA	\$ 89.00	5	\$ 445.00
50	PINZAS DE DISECCION DE PUNTA FINA 25 CM MARCA NACIONAL No.CAT 1002621	PZA	\$ 319.00	5	\$ 1,595.00
51	PINZAS PARA BURETA MARCA NACIONAL No.CAT PI3400-GP890	PZA	\$ 84.00	7	\$ 588.00
52	PISETA INTEGRAL BOCA ANGOSTA 500 ML MARCA NACIONAL No.CAT VAR-PI-1122	PZA	\$ 101.00	5	\$ 505.00
53	PISETA INTEGRAL BOCA ANGOSTA 1,000 ML MARCA NACIONAL No.CAT VAR-PI-1123	PZA	\$ 107.82	5	\$ 539.10
54	PROBETA TD ESCOLAR TEKK 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT 20025K-1000	PZA	\$ 683.00	5	\$ 3,415.00
55	TAPAS PARA FRASCO AUTOCLAVES		NO COTIZADO		
56	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-1000	PZA	\$ 143.12	10	\$ 1,431.20
57	ESCURRIDOR PARA MATERIAL DE LABORATORIO MARCA NACIONAL No.CAT ES1800-GE510	PZA	\$ 540.00	2	\$ 1,080.00
58	BOWL 26 CM 4L ACERO INOXIDABLE MARCA NACIONAL No.CAT TIU-SLM004	PZA	\$ 75.00	4	\$ 300.00
59	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 600ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-600	PZA	\$ 90.00	10	\$ 900.00
60	DO / TEMP (° C), MEMORIA 100 DATOS SONDA DE OD GALVÁNICA 9551-20D CON CABLE DE 2 M ,ESTUCHE DE TRANSPORTE MARCA HORIBA No.CAT LAQUAact DO110-K	PZA	\$ 19,698.00	1	\$ 19,698.00
61	TAPETE SANITIZANTE 40X60 CM MARCA NACIONAL No.CAT TAPE-SAN	PZA	\$ 340.00	2	\$ 680.00
62	TERMOMETRO DE FRENTE INFRAROJO MARCA NACIONAL No.CAT TE0470	PZA	\$ 1,625.00		\$ 1,625.00

41

42

43





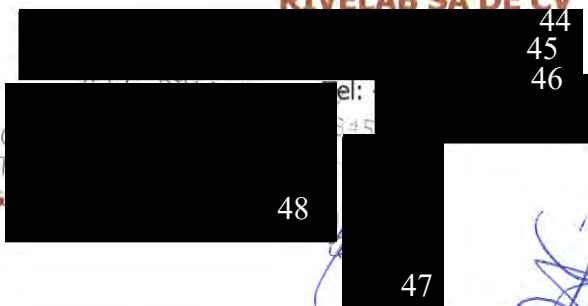
RIVELAB

Todo para su laboratorio...



RIVELAB SA DE CV

44
45
46



48

47

63	CAJA PETRI EN VIDRIO CAL-SODA 100x15 MARCA NACIONAL No.CAT SUP-3401000	CAJA	\$ 36.00	100	\$ 3,600.00
64	GRADILLA PARA TUBOS PEG TUBE 96 LUGARES BLANCA MARCA NACIONAL No.CAT HS-24312A	PZA	\$ 552.00	5	\$ 2,760.00
65	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO 26 x 76 MM SENCILLO PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA NACIONAL No.CAT.MADE-PO2676-S	CAJA	\$ 32.85	100	\$ 3,285.00
66	CUBREOBJETOS DE VIDRIO 22 x 22 MM CAJA CON 100 PIEZAS MARCA NACIONAL No.CAT.MADE-CO-2222	CAJA	\$ 38.00	100	\$ 3,800.00
67	TUBO DE CULTIVO DECORADO 24 ML MARCA KIMAX No.CAT 45048-16150	PZA	\$ 7.20	80	\$ 576.00
68	CAJA COPLIN PARA 10 LAMINILLAS ECONOMICA DE PP MARCA NACIONAL No.CAT PL-62101	CAJA	\$ 46.00	5	\$ 230.00
69	CELDA DE COLORACION DE PVC GRIS CON PUENTE DE COLORACION MARCA PAUL MARIENFELD No.CAT 5630004-56800005	PZA	\$ 3,142.16	10	\$ 31,421.60
70	TUBO LATEX 4.76 x 3.17 MM CON 15 M MARCA NACIONAL No.CAT HY-2025	ROLLO	\$ 785.00	10	\$ 7,850.00
71	PISETA INTEGRAL BOCA ANGOSTA 500 ML MARCA NACIONAL No.CAT VAR-PI-1122	PZA	\$ 101.00	5	\$ 505.00
72	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 100 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-100	PZA	\$ 46.00	10	\$ 460.00
73	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 250 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-250	PZA	\$ 62.50	10	\$ 625.00
74	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 600ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-600	PZA	\$ 90.00	10	\$ 900.00
75	PROBETA, P.E., LINEA TEKK®, ESCALA METRICA BLANCA, BASE HEXAGONAL VIDRIO 100 ML MARCA KIMAX No.CAT 20025K-100	PZA	\$ 206.00	10	\$ 2,060.00
76	PROBETA, P.E., LINEA TEKK®, ESCALA METRICA BLANCA, BASE HEXAGONAL VIDRIO 500 ML MARCA KIMAX No.CAT 20025K-500	PZA	\$ 393.00	10	\$ 3,930.00
77	PROBETA, P.E., LINEA TEKK®, ESCALA METRICA BLANCA, BASE HEXAGONAL VIDRIO 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT 20025K-1000	PZA	\$ 683.00	5	\$ 3,415.00
78	ANILLO DE FIERRO P/SOPORTE CON ASEGURADOR DE 140MM MARCA NACIONAL No. CAT GL-393.303.10	PZA	\$ 238.00	10	\$ 2,380.00
79	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO, BOCA REFORZADA 500 ML MARCA KIMAX No.CAT 26500-500	PZA	\$ 106.56	5	\$ 532.80
80	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO, BOCA REFORZADA 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT 26500-1000	PZA	\$ 154.00	5	\$ 770.00
81	MATRAZ DE FILTRACIÓN, PARED REFORZADA, (KITAZATO) 500ML MARCA KIMAX No.CAT 27060-500	PZA	\$ 418.00	3	\$ 1,254.00
82	MORTERO CON PISTILO MARCA NACIONAL No.CAT MO8450LX	PZA	\$ 209.50	5	\$ 1,047.50



49



50



51



RIVELAB

Todo para su laboratorio.....



83	FRASCO GOTERO ECONÓMICO AMBAR 75 ML MARCA NACIONAL No.CAT VAR-FCO-75	PZA	\$ 13.00	40	\$ 520.00
84	FRASCO AMBAR CON TAPA DE 200ML MARCA NACIONAL No.CAT FR0820LX	PZA	\$ 63.00	25	\$ 1,575.00
85	PAPEL PARAFILM 5 CM X 76 M MARCA NACIONAL No.CAT PAR-PM992	ROLLO	\$ 764.00	1	\$ 764.00
86	REDES ENTOMOLOGICAS CON MALLA DE TULL		NO COTIZADO	10	
87	REDES ENTOMOLOGICAS DE GOLPEO, CON TELA DE MANTA		NO COTIZADO	10	
88	LONAS DE GOLPEO PARA CAPTURA DE INSECTOS		NO COTIZADO	5	
89	TRAMPAS WINKLER		NO COTIZADO	5	
90	PNZAS ENTOMOLOGICAS PUNTA RECTA ULTRA FINA MARCA NACIONAL No.1002629	PZA	\$ 112.00	10	\$ 1,120.00
91	PINZA DE DISECCION PUNTA MEDIA 155MM MARCA LUZEREN No.CAT 1002667	PZA	\$ 234.00	10	\$ 2,340.00
92	NAVAJAS PARA MICROTOMO DE MANO MARCA NACIONAL No.NA0800	PZA	\$ 18.00	100	\$ 1,800.00
93	CÁMARA DE RECUESTO NEUBAUER CLARA MARCA NACIONAL No.CAT SUP-0610030	PZA	\$ 1,730.90	3	\$ 5,192.70
94	PINZAS PARA MUFLA MARCA NACIONAL No.CAT PI3600-GP954	PZA	\$ 78.00	5	\$ 390.00
95	TUBO DE MICROCENTRÍFUGA EXPELL SECURE 1.5 ML, BOLSA, 20X500 PIEZAS MARCA CAPP. No.CAT 5101500C	PQT	\$ 4,238.90	1	\$ 4,238.90
96	TUBOS DE MICROCENTRÍFUGA EXPELL SECURE DE 2,0 ML ,BOLSA, 16X500 PIEZAS16x500 PIEZAS MARCA CAPP No.CAT 5102000C	PQT	\$ 4,632.00	1	\$ 4,632.00
97	TERMÓMETRO DE BOLSILLO KEY®, 550 °, CON SONDA DE PROPÓSITOS GENERALES MARCA HANNA No.CAT HI98517	PZA	\$ 1,396.50	5	\$ 6,982.50
98	EMBUDO DE SEPARACIÓN SQUIBB, FORMA DE PERA, TAPÓN VIDRIO, LLAVE PTFE 250 ML MARCA KIMAX No.CAT 29048F-250	PZA	\$ 1,360.00	5	\$ 6,800.00
99	TUBO CAPILAR DE VIDRIO DE 5 UL CALIBRADOS CJ/100 MARCA THOMAS SCIENTIFIC No.CAT TS7695D16 T.E. 45- 60 DÍAS	CAJA	\$ 416.73	1	\$ 416.73
100	BARRA MAGNETICA OCTAGONAL CON ANILLO 28x8 MM MARCA NACIONAL No.CAT CW-001.528	PZA	\$ 115.00	5	\$ 575.00
101	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 150ML MARCA KIMAX No.CAT 14000-150	PZA	\$ 47.90	5	\$ 239.50
102	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 250 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-250	PZA	\$ 62.50	5	\$ 312.50
103	MATRAZ VOLUMÉTRICO,"B" TAPÓN VIDRIO 500 ML MARCA KIMAX No. CAT.28015-500	PZA	\$ 475.00	5	\$ 2,375.00
104	PIPETA GRADUADA-SEROLÓGICA, CÓDIGO COLOR 10 ML MARCA KIMAX No.CAT 37033-10	PZA	\$ 84.00	5	\$ 420.00
105	PIPETA GRADUADA-SEROLÓGICA, CÓDIGO COLOR 5ML MARCA KIMAX No.CAT 37033-5	PZA	\$ 84.00		420.00



Todo para su laboratorio



RIVELAB SA DE CV

60

Tel: 61
62

63

64



106	PIPETA GRADUADA-SEROLÓGICA 1 ML CÓDIGO COLOR MARCA KIMAX No.CAT 37033-1110	PZA	\$ 67.90	5	\$ 339.50	
107	PROBETA TD ESCOLAR TEKK 1000 ML MARCA KIMAX No.CAT 20025K-100	PZA	\$ 206.00	5	\$ 1,030.00	
108	HEAT ENGINE CYCLES EXPERIMENT (PASCO NUMERO DE PARTE EX5530B)		NO COTIZADO			
109	PICNÓMETRO GAY LUSSAC CALIB CLASE A TAP PTFE 25 ML MARCA NACIONAL No.CAT GL-268.237.02	PZA	\$ 278.00	10	\$ 2,780.00	
110	PISETA INTEGRAL BOCA ANGOSTA 500 ML MARCA NACIONAL No.CAT VAR-PI-1122	PZA	\$ 101.00	8	\$ 808.00	
111	CAJA PETRI DESECHABLE EN PE ESTERIL 90x15 C/10 MARCA NACIONAL No.CAT VAR-7245	CAJA	\$ 46.00	10	\$ 460.00	
112	AGITADOR, VARILLA SÓLIDA VIDRIO Diámetro 5 mm MARCA KIMAX No.CAT. 40500-200	PZA	\$ 10.00	10	\$ 100.00	
113	PINZA PARA CÁPSULA 300 MM MARCA NACIONAL No.CAT FER-AE027	PZA	\$ 161.50	5	\$ 807.50	
114	MATRAZ VOLUMÉTRICO,"B" TAPÓN VIDRIO 25 ML MARCA KIMAX No.CAT 28015-25	PZA	\$ 279.00	10	\$ 2,790.00	
115	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO, BOCA REFORZADA 25 ML MARCA KIMAX No.CAT 26500-25	PZA	\$ 60.90	8	\$ 487.20	
116	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR, FORMA BAJA, GRADUADO 100 ML MARCA KIMAX No.CAT. 14000-100	PZA	\$ 46.00	10	\$ 460.00	
117	PINZA PARA CRISOL 375 MM MARCA NACIONAL No.CAT GL-355.303.05	PZA	\$ 161.50	3	\$ 484.50	
118	VIDRIO DE RELOJ 65 MM MARCA NACIONAL No.CAT GL-564.303.08	PZA	\$ 32.50	15	\$ 487.50	
119	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO GALVANIZADA 16 CM MARCA NACIONAL No.CAT PI4000-GP1020	PZA	\$ 33.00	10	\$ 330.00	
120	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA		NO DISPONIBLE			
121	TAPETE SANITIZANTE 40X60 CM MARCA NACIONAL No.CAT TAPE-SAN	PZA	\$ 340.00	1	\$ 340.00	
122	CUBRE BOCAS TRICAPA PAQUETE CON 50 PIEZAS MARCA NACIONAL No. CAT CUB-T50	PQT	\$ 390.00	1	\$ 390.00	
					SUBTOTAL	\$ 247,218.70
					IVA	\$ 39,554.99
					TOTAL	\$ 286,773.69

65

Monto total Con Letra (Incluyendo el IVA)

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.

66

67





Todo para su laboratorio.....

RIVELAB SA DE CV

68

69

70

Tel:

En atención al procedimiento de Invitación No. INV-001-CUCienega-2020 En caso de vernos favorecidos con la adjudicación proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente Concurso

Seré responsable por la Garantía de 12 meses contra defectos, vicios ocultos por o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato. Los precios seran fijos hasta la conclusion del presente concurso.

PRECIOS L.A.B. EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Cienega, Ubicado en Av. Universidad 1115 Col. Linda Vista, Ocotlan Jalisco Mexico, CP. 47820

Forma de pago: CREDITO 20 DIAS NATURALES

Vigencia de la Cotización: 21 DIAS NATURALES

Precios en MONEDA NACIONAL

Sin mas por el momento, quedo de usted.

71

Atentamente,

72

Leticia Villaseñor Murillo
REPRESENTANTE LEGAL

73

74

75



Cliente: **Universidad de Guadalajara**
 Direccion: **Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista**
 Ciudad: **Ocotlán, Jal.**
 Telefono: **(392) 92 59400**
 Atencion: **Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora**
 Comentario: **Coordinador de Servicios Generales**

Fecha: 04-09-20

76

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripcion	Precio Unitario	Importe Total
INV-001-CUCIènega-2020				
1	12	Vaso de precipitado de Vidrio de 250 ml, cat 15.105.0250, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$37.00	\$444.00
2	6	Vaso de precipitado de 1000 ml, cat 15.105.1000, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$88.00	\$528.00
3	15	Agitador de vidrio, cat 40500-200, marca Kimax, Tiempo de entrega: Inmediato	\$8.00	\$120.00
4	8	Matraz volumetrico de 100 ml, cat 10.402.0100, Tapon PP, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$84.00	\$672.00
5	8	Matraz volumetrico de 250 ml, cat 2332271, Tapon Polietileno, marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$254.00	\$2,032.00
6	5	Matraz volumetrico de 500 ml, cat 10.402.0500, tapon PP, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$130.00	\$650.00
7	3	Matraz Volumetrico de 1 ltrs, tapon PP, marca Supertek, Tiempo de entrega: Inmediato	\$188.00	\$564.00
8	50	Portaobjetos Liso Diamantado 1 X 3 " 75 X 25 mm C/50 PZAS, cat 7102-, marca SCIMATE, Tiempo de entrega: Inmediato	\$27.00	\$1,350.00
9	100	Cubreobjetos de 22 X 22 pte con 100 piezas, cat CS2222, marca SCIMATE, Tiempo de entrega: Inmediato	\$23.00	\$2,300.00
10	50	Guantes de latex talla mediano, NO COTIZAMOS		
11	750	Aplicadores de Madera, no cotizamos		
12	1	Abatelenguas 500 piezas, cat ABA-500, Tiempo de entrega: Inmediato	\$245.00	\$245.00
13	30	Vaso de precipitado de 250 ml, cat 15.105.0250, marca Supertek, Tiempo de entrega: Inmediato	\$37.00	\$1,110.00
14	30	Vaso de precipitado de 600 ml, cat 15.105.0600, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$55.00	\$1,650.00

77

78

Cliente: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Telefono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20

80

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripción	Precio Unitario	Importe Total
15	15	Embudo de vastago largo (17 diametro x 25 altura)no cotizamos		
16	50	Pipeta graduada de 1 ml 1/100, cat 1900040, marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$28.00	\$1,400.00
17	50	Pipeta graduada de 5 ml 1/10, cat 1900100, marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$30.00	\$1,500.00
18	50	Pipeta graduada de 10 ml 1/10, cat 1900110, marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$33.00	\$1,650.00
19	15	Picnometro con Termometro de 25 ml, cat CH12134.0025, Tiempo de entrega: Inmediato	\$415.00	\$6,225.00
20	30	Pesafiltros 15 X 50 , cat 15145-1550, peso 10 grs, Tiempo de entrega: 45 dias	\$240.00	\$7,200.00
21	30	Matraz erlenmeyer de 125 ml, cat 26500-125 marca Kimax, Tiempo de entrega: Inmediato	\$77.00	\$2,310.00
22	15	Matraz erlenmeyer de 500 ml, cat 26500-500 marca Kimax, Tiempo de entrega: Inmediato	\$103.00	\$1,545.00
23	10	Matraz erlenmeyer de 1000 ml, cat 26500-1000 marca Kimax, Tiempo de entrega: Inmediato	\$148.00	\$1,480.00
24	10	Escobellon para tubo de cultivo de 13 X100 MM, cat E-1., Tiempo de entrega: Inmediato	\$22.50	\$225.00
25	10	Escobellon para matraz y vaso ppdo chico cat E-5., Tiempo de entrega Inmediato	\$27.00	\$270.00
26	20	Vidrio de reloj de 10 cm de diametro, cat 1710010, marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$29.00	\$580.00
27	30	Agitador de vidrio, cat 40500-200, marca Kimax, Tiempo de entrega: Inmediato	\$8.00	\$240.00
28	15	Espatulas mango de madera de 15 cm de largo, cat E-150, marca nacional, Tiempo de entrega: Inmediato	\$35.00	\$525.00
29	20	Crisol de 30 con tapa, cat CH10768/5R, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega Inmediato	\$39.00	\$780.00

81

82

Cliente: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Telefono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripcion	Precio Unitario	Importe Total
30	20	Crisol de 50 con tapa, cat CH10768/7R, marca SUPERTEK. Tiempo de entrega Inmediato	\$55.00	\$1,100.00
31	5	Guantes de plastico para limpieza, No cotizamos		
32	100	Guantes Latex talla Mediana, Sin tiempo de entrega, no se cotiza		
33	2	Tapete sanitizante 40 x 30 , No cotizamos	\$470.00	\$940.00
34	5	Alcohol etilico al 96%, frasco de 1 ltr, cat 1822-1000 Tiempo de entrega: Inmediato	\$100.00	\$500.00
35	1	Cubre bocas tricapa,CUBREBOCA PROTEC DESECH PLEGADIZO, C/ELASTICO CJA C/50, TRIPLECAPA TERMOSELLADOS, cat 822000, Tiempo de entrega: Inmediato	\$500.00	\$500.00
36	2	Careta de proteccion, no cotizamos		
37	10	Pinzas de tres dedos soporte universal cat Nal-0152 y Nal-0012, Fab nacional, tiempo de entrega: inmediato	\$425.00	\$4,250.00
38	10	Embudo de decantacion, 250 ml con llave de teflon, cat 15.415.0250, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$297.00	\$2,970.00
39	10	Tela de alambre con centro de ceramica 15 x 15, cat Nal-0218, Tiempo de entrega: Inmediato	\$23.00	\$230.00
40	10	Aro metalico de 10 cm de diametro interno, colo negro, cat NAL-0499, Tiempo de entrega: 8 a 12 dias	\$72.00	\$720.00
41	10	Tapon de goma para matraz de 500 ml, T-7, fab nacional, Tiempo de entrega: Inmediato	\$11.00	\$110.00
42	10	Aro metalico de 7.5 cm de diametro externo, color negro, cat AE-001, Tiempo de entrega: 8 a 12 dias	\$111.00	\$1,110.00
43	5	Buretas de cristal con llave de teflon, de 50 ml, cat 44.102.0050, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$419.00	\$2,095.00
44	5	Buretas de cristal con llave de teflon, de 10 ml, cat 44.102.0010, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$381.00	\$1,905.00

84

85

86

Cliete: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Telefono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20

88

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripcion	Precio Unitario	Importe Total
45	100	Caja petri de plastico, cat CP-90X15 HESCAB, marca Interlux, Tiempo de entrega: Inmediato	\$2.98	\$298.00
46	10	Capsulas de evaporacion de 85 cm de diametro, cat CH10110/6, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$43.00	\$430.00
47	10	Mango para Bisturi, no 3, cat MB-03, Tiempo de entrega: 8 a 12 dias	\$42.00	\$420.00
48	10	Mango para Bisturo no 4, cat MB-4, Tiempo de entrega: 8 a 12 dias	\$42.00	\$420.00
49	5	Pinza de Diseccion sin dientes de 20 cm, cat Pin-Dis-20, Tiempo de entrega: 8 dias	\$131.00	\$655.00
50	5	Pinza de Diseccion sin dientes de 30 cm PREMIUM, cat PINZAPRE30, Tiempo de entrega: Inmediato	\$146.00	\$730.00
51	7	Pinza doble para Bureta, metalica, cat NAL-0126, Tiempo de entrega Inmediato	\$199.00	\$1,393.00
52	5	Piceta de 500 ml con tapa roscada y tubo de aspiracion, cat 5401308, marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$30.00	\$150.00
53	5	Piceta de polietileno de 1000 ml, boca ancha con tubo de salida lateral, cata 2402-1000 marca Naglene, Tiempo de entrega: Inmediato	\$105.00	\$525.00
54	5	Probeta graduada de Polimetilpentano de 1 ltr, cat 3665-1000, Nalgene, Tiempo de entrega: Inmediato	\$200.00	\$1,000.00
55	1000	Tapas de frasco a autoclaveable, no cotizamos		\$0.00
56	10	Vaso de precipitado de 1 ltr, cat 15.105.1000, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega Inmediato	\$94.00	\$940.00
57	2	Escurreidor para material de Alambre, cat CVQ-0107, Tiempo de entrega: 8 a 12 dias	\$562.00	\$1,124.00
58	4	Recipiente de acero inox, tipo bowl de 3 a 5 ltrs, no cotizamos		\$0.00
59	10	Vasos de precipitado de 600ml, cat 15.105.0600, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega Inmediato, (no existe de 500 ml , el de 600 ml trae la graduacion de 500 ml.)	\$58.00	\$580.00

89

90

Cliente: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Teléfono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20

92

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripción	Precio Unitario	Importe Total
60	1	Medidor de oxígeno disuelto portátil LAQUA 110K, cat 3999960172 marca HORIBA, Kit que incluye: sensor DO110K, sonda galvica y estuche. Tiempo de entrega: 45 días	\$20,020.00	\$20,020.00
61	2	Tapete Sanitizante 40 x 30 cm, No cotizamos		
62	1	Termómetro de frente Infrarrojo		\$0.00
63	100	Caja petri de vidrio cat 3401000, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$28.00	\$2,800.00
64	5	Gradilla para 40 tubo de ensayo hasta de 3 cm., cat NAL-0075, Tiempo de entrega: Inmediato	\$90.00	\$450.00
65	100	Portaobjeto liso diamantado 1 x 3" 75 x 25 mm caja 50 piezas	\$27.00	\$2,700.00
66	100	Cubreobjetos de 22 X 22 pte con 100 piezas, cat CS2222, marca SCIMATE, Tiempo de entrega: Inmediato	\$23.00	\$2,300.00
67	80	Tubos de ensayo sin labio de 13 x 100, cat 45048-13100 marca Kimax. Tiempo de entrega: Inmediato	\$4.90	\$392.00
68	5	Vaso Coplin de Vidrio p/20 Portaobjetos con Tapa, cat 1002522, Fab Nacional, Tiempo de entrega 12 días	\$123.00	\$615.00
69	10	Puente de tinción, No cotizamos		\$0.00
69A	10	Caja de Vidrio para Tinción con rack en acero inox SS 20 PLACAS, cat 1001552 fab nacional, Tiempo de entrega: 12 días	\$569.00	\$5,690.00
70	10	Manguera para Mechero cat 2040, marca Holly, Tiempo de entrega: inmediato	\$43.00	\$430.00
71	5	Piceta de Polietileno, boca ancha con tubo de aspiración lateral, cat 2402-0500, Nalgene. Tiempo de entrega: Inmediato	\$73.00	\$365.00
72	10	Vaso de precipitado de vidrio 100 ml, cat 14000-100, Kimax. Tiempo de entrega: Inmediato	\$44.00	\$440.00
73	10	Vaso de precipitado de polipropileno de 250 ml, cat 1201.0250, marca NALGENE, Tiempo de entrega: Inmediato	\$61.00	\$610.00

93

94

Cliete: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Telefono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20

96

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripcion	Precio Unitario	Importe Total
74	10	Vaso de precipitado de polipropileno de 600 ml, cat 1201.0600, marca NALGENE, Tiempo de entrega: Inmediato	\$113.00	\$1,130.00
75	10	Probeta de 100 ml, vidrio cat 10.502.0100, Supertek, Tiempo de entrega: Inmediato	\$87.00	\$870.00
76	10	Probeta de 500 ml, vidrio cat 10.502.0500, Supertek, Tiempo de entrega: Inmediato	\$145.00	\$1,450.00
77	5	Probeta de 1000 ml, vidrio cat 2103160, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$575.00	\$2,875.00
78	10	Anillo de metal color negro de 10 cm de diametro, cat Nal-0499, Tiempo de entrega: 15 dias	\$72.00	\$720.00
79	5	Matraz erlenmeyer de 500 ml, vidrio cat 15.124.0500, SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$69.00	\$345.00
80	5	Matraz erlenmeyer de 1000 ml, vidrio cat 15.124.1000, SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$95.00	\$475.00
81	3	Matraz Kitazato, vidrio, cata 15.148.1000, SUPERTEK; Tiempo de entrega: Inmediato	\$215.00	\$645.00
82	5	Mortero de porcelana c/pistilo 100 mm de diam. 275 ml., cat CHI1605/4, Tiempo de entrega: Inmediato	\$165.00	\$825.00
83	40	Frasco ambar con gotero de 2 oz, cat FG-70, Fab Nacional, Tiempo de entrega: Inmediato	\$19.00	\$760.00
83	25	Frasco de vidrio ambar B/ANCHA C/Tapa de plast negra 250ML , cat 1002948, Fab Nacional, Tiempo de entrega: 15 dias	\$43.00	\$1,075.00
84	1	Parafilm PAPEL PARAFILM M (5CM ANCH X 76M LARGO) , cat PM-992, marca Parafil, Tiempo de entrega: Inmediato	\$475.00	\$475.00
90	10	Pinza entomologica 120 mm, cat B10967, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$35.00	\$350.00
91	10	Pinza de Disecion de 20 cm con dientes, cat Pin-DIS-D-20, Tiempo de entrega: 12 dias	\$131.00	\$1,310.00

97

98

Cliente: **Universidad de Guadalajara**
 Direccion: **Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista**
 Ciudad: **Ocotlán, Jal.**
 Telefono: **(392) 92 59400**
 Atencion: **Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora**
 Comentario: **Coordinador de Servicios Generales**

Fecha:

04-09-20

100

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripcion	Precio Unitario	Importe Total
92	2	NAVAJAS MX35 PREMIER PLUS LP BAJO PERFIL C/50 microtomo, cat 3052835 marca Thermoscientific, Tiempo de entrega: Inmediato	\$2,190.00	\$4,380.00
93	3	Camara de Neubauer con dos cubreobjetos, cat 0610010 marca Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$650.00	\$1,950.00
94	5	Pinza para crisol de 30 cm, cat NAL-0211, Fab nacional, Tiempo de entrega Inmediato	\$79.00	\$395.00
95	1	Microtubos de 1.5 ML con tapa a presion para centrifuga no esterilPAQ/500, cat 3448-PK, marca MBP, Tiempo de entrega: Inmediato	\$320.00	\$320.00
96	1	TUBO PCR 2.0 ML PARA CENTRIFUGA C/TAPA PLANA NO ESTERIL bolsa con 500 pza, cat 3434-PK, marca MBP, Tiempo de entrega: Inmediato	\$401.00	\$401.00
97	5	Termometro digital de varilla con rango de -40 a 550°C, cat HI-98517, Tiempo de entrega: 15 dias	\$1,265.00	\$6,325.00
98	5	Embudo de decantacion, 250 ml con llave de teflon, cat 15.415.0250, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$297.00	\$1,485.00
99	1	Caja de tubos capilares, de 5 microlitros		\$0.00
100	5	Moscas para agitacion de 1.5pulg de largo, cat F37110-0112, belart, Tiempo de entrega: inmediato	\$85.00	\$425.00
101	5	Vasos de precipitado de 150 ml, cat 15.105.0150, marca SUPERTEK; Tiempo de entrega: inmediato	\$24.00	\$120.00
102	5	Vasos de precipitado de 250 ml, cat 15.105.0250, marca SUPERTEK; Tiempo de entrega: inmediato	\$37.00	\$185.00
103	5	Matraz volumetrico de 500 ml, cat 10.402.0500, tapon PP, marca SUPERTEK, Tiempo de entrega: Inmediato	\$130.00	\$650.00
104	5	Pipeta graduada de 10 ml 1/10, cat 1900110, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$33.00	\$165.00
105	5	Pipeta graduada de 5 ml 1/10, cat 1900100, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$30.00	\$150.00

101

102

Cliente: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Teléfono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20

104

PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripcion	Precio Unitario	Importe Total
106	5	Pipeta graduada de 1 ml 1/100, cat 1900040, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$28.00	\$140.00
107	5	Probeta de 100 ml, vidrio cat 10.502.0100, Supertek, Tiempo de entrega: Inmediato	\$87.00	\$435.00
108	2	Heat Engine Cycles Experiment) Pasco No parte EX5530B, Tiempo de entrega: 10 a 12 semanas	\$48,300.00	\$96,600.00
110	8	Picetas de 500 ml, boca ancha de polietileno cat 2402-0500, Nalgene Tiempo de entrega: inmediato	\$74.00	\$592.00
111	100	Caja petri de plastico, cat CP-90X15 HES CAB, marca Interlux, Tiempo de entrega: Inmediato	\$2.98	\$298.00
112	10	Agitador de vidrio, cat 40500-200, marca Kimax, Tiempo de entrega: Inmediato	\$8.00	\$80.00
113	5	Pinza construido en acero para cápsula de porcelana, cat Nal-0493 Tiempo de entrega: 12 días	\$225.00	\$1,125.00
114	10	Matraz Vol de 25 ml clase A, cat 2332211, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: Inmediato	\$148.00	\$1,480.00
115	8	Matraz erlenmeyer de 25 ml, cat 15.124.0025, supertek; Tiempo de entrega: Inmediato	\$30.00	\$240.00
116	10	Vaso de precipitado de vidrio 100 ml, cat 14000-100, Kimax Tiempo de entrega: Inmediato	\$44.00	\$440.00
117	3	Pinza de aero para crisol de 45 cm de largo, cat NAL-0215, Tiempo de entrega: 12 días	\$158.00	\$474.00
118	15	Vidrio de reloj de 80 mm de diametro, cat 1708010, Paul Marynfeld, Tiempo de entrega: inmediato	\$23.00	\$345.00
119	10	Pinza para tubo de ensaye cat NAL-0199, fab nacional Tiempo de entrega: Inmediato	\$31.00	\$310.00
122	1	Cubre bocas tricapa, CUBREBOCA PROTEC DESECH PLEGADIZO, C/ELASTICO CJA C/50, TRIPLECAPA TERMOSELLADOS, cat 822000, Tiempo de entrega: Inmediato	\$500.00	\$500.00

105

106

Cliete: Universidad de Guadalajara
Dirección: Av. Universidad No 1115, Col. Linda Vista
Ciudad: Ocotlán, Jal.
Teléfono: (392) 92 59400
Atención: Mtro. Harold Gabriel Escobedo Mora
Comentarios: Coordinador de Servicios Generales

Fecha: 04-09-20



PROPUESTA ECONOMICA

ID	Part.	Descripción	Precio Unitario	Importe Total
			SUBTOTAL	\$232,817.00
			16% IVA	\$37,250.72
			TOTAL	\$270,067.72

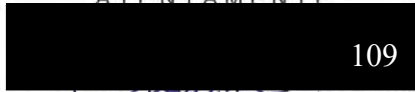
(Docientos setenta mil sesenta y siete pesos 72/100 M.N.)

CONDICIONES GENERALES:

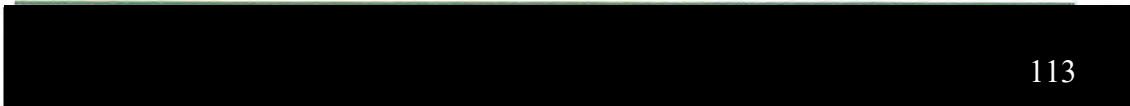
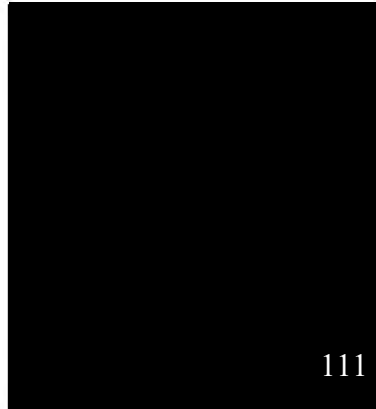
- *Precios cotizados en: Moneda Nacional
- *Precios Netos mas 16% IVA.
- *Tiempo de entrega: Se especifica en cada partida.
- *Vigencia de la cotización: 30 días. A partir de la fecha de recepción de su cotización.
- *Condiciones de pago: 30 días de crédito.
- * INCLUYE: FLETE SUS INSTALACIONES
- * Las partidas que no se indican no se cotizan
- * Garantía para equipos: un año contra defectos y/o vicios ocultos de Fabricación donde aplique



ATENTAMENTE



110 ELIZABETH ESPEJO BENITEZ
LAB - TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.





113

114

MATRIZ

115

Datos Generales

Nombre:		UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCI COMPRAS		No CLIENTE	00031	No Cotización	913560
Domicilio:		JUAREZ #976		Fecha	02/09/2020		
Colonia:		CENTRO		Agente	022		
Ciudad:		GUADALAJARA	CP	44100			
Tel/Fax:		9259400 9254030	Estado	JALISCO			
Atención		LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ		HUGO RAMOS			
Cotizador :		010 QTI ROSA MEDINA	Ext. :	0			
eMail		mcruz@cuci.udg.mx		CONDICIONES : VENTA A 21 DIAS			

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	P Unitario	Subtotal	T.E. (Días)
0	INV.	INV. 001-CUCIENEGA-2020						
		CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA ADQUISICION DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LAS PRACTICAS DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA DIVISION DE DESARROLLO BIOTECNOLOGICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA, CON CARGO AL PROYECTO251880 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020 CUCI						
1	KIM-14000-250	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA KIMAX BAJA 250 ML		MX	12	56.00	672.00	15
2	KIM-14000-1000	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA KIMAX GRADUADO DE 1000ML.		MX	6	128.24	769.44	15
3	KIM-40500-250	AGITADOR, VARILLA SÓLIDA VIDRIO Diámetro 6 mmX250 KIMAX MM		MX	15	10.64	159.60	15
4	KIM-28015K-100	MATRAZ VOL. LINEA TEKK® TAPÓN POLIETILENO (PE) KIMAX DE 100 ML		MX	8	205.80	1,646.40	15
5	KIM-28015K-250	MATRAZ VOL. LINEA TEKK® TAPÓN POLIETILENO (PE) KIMAX DE 250 ML		MX	8	316.12	2,528.96	15
6	KIM-28015K-500	MATRAZ VOL. LINEA TEKK® TAPÓN POLIETILENO (PE) KIMAX DE 500 ML		MX	5	331.60	1,658.02	15
7	KIM-28015K-1000	MATRAZ VOL. LINEA TEKK® TAPÓN POLIETILENO (PE) KIMAX DE 1000 ML		MX	3	477.12	1,431.36	15
8	PRL-7102	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO 26 x 76 MM SENCILLO	PEARL	MX	1	22.67	22.67	15
9	PRL-7201-2222	CUBRE OBJETOS 22 X 22 CON 100 PZA.	PEARL	MX	1	23.75	23.75	15
10	NO COTIZAMOS	GUANTE DE LATEX TALLA MEDIANO						
11	NO COTIZAMOS	APLICADORES DE MADERA						
12	NO COTIZAMOS	ABATELENGUAS						
13	KIM-14000-250	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA KIMAX BAJA 250 ML		MX	30	56.00	1,680.00	15
14	KIM-14000-600	VASO DE PRECIPITADO 600 ML GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA	KIMAX	MX	30	80.92	2,427.60	15
15	KIM-28950-25	EMBUDO CÓNICO TALLO CORTO 58° (GRADOS) DE 25 KIMAX MM		MX	15	167.61	2,514.12	15
16	KIM-37035K-1110	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK® DE 1 X 1/10	KIMAX	MX	50	38.25	1,912.40	15
17	KIM-37035K-5	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK® DE 5 X 1/10	KIMAX	MX	50	42.00	2,100.00	15
18	KIM-37035K-10	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK® DE 10 X 1/10	KIMAX	MX	50	44.80	2,240.00	15
19	023.02.025	PICNOMETRO DE VIDRIO CALIBRADO DE 25ml . EL ISOLAB VOLUMEN NETO ESTA GRABADO EN EL CUERPO .TIENE UN NUMERO ALEATORIO EN TAPON Y CUERPO . CUMPLE CON LA NORMA ISO3507		MX	15	727.20	10,908.00	15
20	PRO1001038	PESA FILTROS DE VIDRIO BORO 3.3, (Dia x H) 50x30mm	LUZEREN	MX	30	98.60	2,958.00	15
21	KIM-26500-125	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA KIMAX DE 125 ML		MX	30	72.18	2,165.52	15
22	KIM-26500-500	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA KIMAX DE 500 ML		MX	15	95.48	1,432.20	15
23	KIM-26500-1000	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA KIMAX DE 1000 ML		MX	10	138.38	1,383.76	15
24	FER-ESC-2	ESCOBILLÓN CERDA NAT. CON ESCOBA P/TUBO	NACIONAL	MX	10	6.80	68.00	MEDIAT

116

117

118



119

120

MATRIZ

121

Datos Generales

No CLIENTE 00031				No Cotización 913560	
Nombre: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCI COMPRAS				Fecha: 02/09/2020	
Domicilio: JUAREZ #976				Agente: 022	
Colonia: CENTRO				HUGO RAMOS	
Ciudad: GUADALAJARA		CP: 44100	Condiciones:		
Tel/Fax: 9259400 9254030		Estado: JALISCO	VENTA A 21 DIAS		
Atención: LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ					
Cotizador: 010 QTI ROSA MEDINA		Ext.: 0			
eMail: mcruz@cuci.udg.mx					

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	P Unitario	Subtotal	T.E. (Días)
		MEDIANO						
25	FER-ESC-15	ESCOBILLÓN CERDA NAT. CURVO P/MATRAZ MEDIANO	NACIONAL	MX	10	22.80	228.00	15
26	GL-564.303.09	VIDRIO DE RELOJ.EN CRISTAL NEUTRAL. DIÁMETRO DE 75 MM	NACIONAL	MX	20	28.00	560.00	15
27	KIM-40500-250	AGITADOR, VARILLA SÓLIDA VIDRIO Diámetro 6 mmX250 MM	KIMAX	MX	30	15.20	456.00	15
28	FER-EMM-15	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE MADERA. LONGITUD DE 15CM	NACIONAL	MX	15	40.40	606.00	15
29	GL-523.303.15	CRISOL DE FORMA ALTA EN PORCELANA CON TAPA 30 ML	NACIONAL	MX	20	106.40	2,128.00	15
30	GL-523.303.17	CRISOL DE FORMA ALTA EN PORCELANA CON TAPA 50 ML	NACIONAL	MX	20	140.00	2,800.00	15
31	NO COTIZAMOS	GUANTES DE PLASTICO PARA LIMPIEZA						1
32	NO COTIZAMOS	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA						1
33	NO COTIZAMOS	TAPETE ZANITIZANTE						1
34	GOL-30600-4L	ALCOHOL ETÍLICO, AL 96 % GRADO REACTIVO ETANOL, 4 L.	GOLDEN BELL	MX	1	394.40	394.40	15
35	NO COTIZAMOS	CUBREBOCAS TRICAPA						1
36	NO COTIZAMOS	CARETA DE PROTECCION						1
37	FER-ECBH01	PINZA UNIVERSAL C/ASEGURADOR 3 DEDOS ACERO-VINIL	NACIONAL	MX	10	521.87	5,218.72	15
38	KIM-29048F-250	EMBUDO DE SEPARACIÓN SQUIBB FORMA DE PERA TAPÓN VIDRIO LLAVE PTFE DE 250 ML	KIMAX	MX	10	1,219.12	12,191.20	15
39	GL-524.303.03	TELA DE ALAMBRE CON CENTRO CERÁMICO, 150 X 150 MM	GLASSCO	MX	10	43.20	432.00	15
40	GL-393.303.07	ANILLO DE FIERRO P/SOPORTE CON ASEGURADOR DE 70MM	NACIONAL	MX	10	151.20	1,512.00	15
41	NO COTIZAMOS	TAPON DE GOMA PARA MATRAZ ERLNMEYER						1
42	GL-393.303.07	ANILLO DE FIERRO P/SOPORTE CON ASEGURADOR DE 70MM	NACIONAL	MX	10	151.20	1,512.00	15
43	KIM-17026F-50	BURETA ""B"" RECTA LLAVE PTFE DE 50 ML	KIMAX	MX	5	1,206.24	6,031.20	15
44	KIM-17026F-100	BURETA ""B"" RECTA LLAVE PTFE DE 100 ML	KIMAX	MX	5	1,309.28	6,546.40	15
45	INT-PP90X15	CAJA PETRI DESECHABLE, ESTERIL 90X15 MM, CAJA C/540 PZAS	INTERLUX	MX	1	1,162.51	1,162.51	MEDIAT
46	GL-528.303.09	CÁPSULA DE EVAPORACIÓN DE PORCELANA 80 ML	NACIONAL	MX	10	64.00	640.00	15
47	NO COTIZAMOS	MANGO PARA BISTURI No. 3						1
48	NO COTIZAMOS	MANGO PARA BISTURI No. 4						1
49	PRO1002621	PINZA DE DISECCION DE ACERO INOXIDABLE 25 CM , PUNTA FINA	LUZEREN	MX	5	287.37	1,436.85	15
50	PRO1002621	PINZA DE DISECCION DE ACERO INOXIDABLE 25 CM , PUNTA FINA	LUZEREN	MX	5	267.37	1,336.85	15
51	GL-394.303.02	PINZA PARA BURETA TIPO FISHER DOBLE EN ALUMINIO	GLASSCO	MX	7	281.60	1,971.20	15
52	PL-36603	PISETA LAVADORA DE 500 ML	POLYLAB	MX	5	53.99	269.93	15
53	PL-36604	PISETA LAVADORA DE 1,000 ML	POLYLAB	MX	5	89.98	449.89	15
54	KIM-20025K-1000	PROBETA DE VIDRIO P.E. LINEA TEKK® METRICA BLANCA, BASE HEXAGONAL VOLUMEN: 1000 ML	ESCALA KIMAX	MX	5	612.64	3,063.20	15
55	NO COTIZAMOS	TAPAS PARA FRASCOS AUTOCLAVABLES						1
56	KIM-14000-1000	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA GRADUADO DE 1000ML.	KIMAX	MX	10	128.24	1,282.40	15
57	PRO1002237	ESCURRIDOR DE MESA DE 32 PLAZAS. FABRICADO EN	LUZEREN	MX	2	714.20	1,428.40	15



125
126
MATRIZ

127

Datos Generales

				No CLIENTE	00031	No Cotización	913560
Nombre:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCI COMPRAS				Fecha	02/09/2020	
Domicilio:	JUAREZ #976				Agente	022	
Colonia:	CENTRO				HUGO RAMOS		
Ciudad:	GUADALAJARA	CP	44100		Condiciones :		
Tel/Fax:	9259400 9254030	Estado	JALISCO		VENTA A 21 DIAS		
Atención	LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ						
Cotizador :	010 QTI ROSA MEDINA	Ext. :		0			
eMail	macruz@cuci.udg.mx						

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	P Unitario	Subtotal	T.E. (Días)
		ALAMBRE GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO DE VINILO Y CHAROLA RECEPTORA						
58	NO COTIZAMOS	RECIPIENTES DE ACERO INOXIDABLE TIPO BOWL						1
59	KIM-14000-600	VASO DE PRECIPITADO 600 ML GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA	KIMAX	MX	10	80.64	806.40	15
60	HOR-3999960175	DOBLE CANAL PH/ORP/DO/TEMP (°C) MEMORIA 1000 HORIBA DATOS SALIDA		MX	1	27,658.85	27,658.85	45

medidor portátil PD110-K de pH/ORP/Oxígeno Disuelto y temperatura doble canales, suministro como un kit completo listo para el uso que incluye:

- un maletín de transporte
 - un electrodo de pH de gel combinado (modelo 9651-10D)
 - un kit de soluciones de calibración pH 4.01/7.00/10.01 (botella de 60 ml)
 - un electrodo galvánico de oxígeno disuelto (modelo 9551-20D) con cable de 2 metros
- Los dos canales del modelo PD110 permiten de medir con alta precisión 4 parámetros simultáneamente para realizar análisis confiables en varias aplicaciones como el análisis de aguas potables y residuales, medición en el medio ambiente (ríos, mares, agua subterráneas), en agricultura, acuicultura, aguas industriales y de proceso.

Este medidor tiene una pantalla LCD grande con retroiluminación para visualización clara de los resultados de cada canal de medición con alta resolución (0.01 pH) y permite realizar calibraciones hasta 5 puntos por el pH y 2 por el oxígeno disuelto. Este modelo tiene función de registro automático de datos incluyendo la hora y fecha y una alarma de calibración.

El medidor PD110 incluye una memoria interna de 1000 datos con salida RS-232. El usuario puede descargar gratuitamente el software de adquisición de datos en el sitio de HORIBA. Los informes de mediciones pueden ser registrado/imprimido a través de del software o directamente con la impresora conectada al medidor.

Con su diseño sofisticado y un tamaño que se ajusta bien en la mano, el equipo ofrece una utilización fácil e intuitiva con tres botones de operación básica que permiten el uso con solo una mano. La resina de policarbonato de la unidad de control ofrece una alta resistencia a los golpes y un índice a prueba de agua IP 67. Las pilas del medidor permiten un tiempo de operación largo hasta 500 horas para campañas de medición de campo.

El maletín de transporte diseñado para almacenar el medidor, los electrodos, las soluciones de calibración, el manual y las baterías está muy práctico para llevar el equipo en el campo y almacenar de forma segura el medidor y sus accesorios.

61	NO COTIZAMOS	TAPETE SANITIZANTE						1
62	RG-TERMOMETRO	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	IMPORTACION	MX	1	1,200.00	1,200.00	MEDIAT

128

129

130



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

131

132
MATRIZ

133

Datos Generales

				No CLIENTE	00031	No Cotización	913560
Nombre:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCI COMPRAS				Fecha	02/09/2020	
Domicilio:	JUAREZ #976				Agente	022	
Colonia:	CENTRO				HUGO RAMOS		
Ciudad:	GUADALAJARA	CP	44100		Condiciones :		
Tel/Fax:	9259400 9254030	Estado	JALISCO		VENTA A 21 DIAS		
Atención	LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ						
Cotizador :	010 QTI ROSA MEDINA	Ext. :		0			
eMail	mcruz@cuci.udg.mx						

Observaciones

134

135

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	P Unitario	Subtotal	T.E. (Días)
63	113.01.100	CAJA PETRI DE VIDRIO 100*15MM COMPLETA	ISOLAB	MX	100	54.00	5,400.00	15
64	HS-243077W	GRADILLA PARA TUBOS ARMABLE 60 LUGARES BLANCA TUBOS DE 16 MM DE DIAMETRO	HEATHROW	MX	5	107.97	539.87	15
65	PRL-7102	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO 26 x 76 MM SENCILLO	NACIONAL	MX	1	22.67	22.67	15
66	PRL-7201-2222	CUBRE OBJETOS 22 X 22 CON 100 PZA.	PEARL	MX	1	1.32	1.32	15
67	KIM-45048-16150	TUBO DE CULTIVO DECORADO KIMAX® 23 ML DE 16 X 150	KIMAX	MX	80	6.44	515.20	15
68	PL-62101	CAJA COPLIN PARA 10 LAMINILLAS ECONÓMICA DE PP	NACIONAL	MX	5	44.99	224.95	15
69	NO COTIZAMOS	PUENTE DE TINCION						1
70	HY-2040	TUBO LATEX NATURAL (PARA MECHERO) , DIAM. 6.35, HOLY LARGO 15 M		MX	1	441.60	441.60	15
71	PL-36603	PISETA LAVADORA DE 500 ML	POLYLAB	MX	5	53.99	269.93	15
72	KIM-14000-100	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA 100 ML	KIMAX	MX	10	41.78	417.76	15
73	KIM-14000-250	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA 250 ML	KIMAX	MX	10	56.00	560.00	15
74	KIM-14000-600	VASO DE PRECIPITADO 600 ML GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA	KIMAX	MX	10	80.64	806.40	15
75	KIM-20025K-100	PROBETA DE VIDRIO LINEA TEKK® ESCALA METRICA Y BASE HEXAGONAL 100 ML	KIMAX	MX	10	184.80	1,848.00	15
76	KIM-20025K-500	PROBETA P.E. LINEA TEKK® ESCALA METRICA BLANCA BASE HEXAGONAL DE VIDRIO 500ML.	KIMAX	MX	10	352.80	3,528.00	15
77	KIM-20025K-1000	PROBETA DE VIDRIO P.E. LINEA TEKK® ESCALA METRICA BLANCA, BASE HEXAGONAL VOLUMEN: 1000 ML	KIMAX	MX	5	612.64	3,063.20	15
78	GL-393.303.07	ANILLO DE FIERRO P/SOPORTE CON ASEGURADOR DE 70MM	NACIONAL	MX	10	151.20	1,512.00	15
79	KIM-26500-500	MATRAZ ERLNMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 500 ML	KIMAX	MX	5	95.48	477.40	15
80	KIM-26500-1000	MATRAZ ERLNMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 1000 ML	KIMAX	MX	5	138.38	691.88	15
81	KIM-27060-500	MATRAZ DE FILTRACIÓN PARED REFORZADA (KITAZATO) DE 500 ML	KIMAX	MX	3	375.20	1,125.60	15
82	GL-529.303.11	MORTERO CON PISTILO DE PORCELANA DE 250 ML	GLASSCO	MX	5	195.20	976.00	15
83	VAR-FCO-75	FRASCO CON GOTERO DE 75ML AMBAR.	NACIONAL	MX	40	13.00	520.00	15
84	KIM-14399-250	FRASCO DE LABORATORIO AMBAR GL 45 250 ML	KIMAX	MX	25	458.64	11,466.00	15
85	PAR-PM999	PARAFILM PELICULA PROTECTORA AUTOADHERIBLE. 10CM X 76MTS	PEACHINEY	MX	1	1,115.73	1,115.73	15
86	NO COTIZAMOS	REDES ENTOMOLOGICAS CON MALLA DE TUL						1
87	NO COTIZAMOS	REDES ENTOMOLOGICAS DE GOLPEO, CON TELA DE MANTA						1
88	NO COTIZAMOS	LONAS DE GOLPEO PARA CAPTURA DE INSECTOS						1
89	NO COTIZAMOS	TRAMPA WINKLER						1
90	NO COTIZAMOS	PINZAS ENTOMOLOGICAS						1
91	PRO1002621	PINZA DE DISECCION DE ACERO INOXIDABLE 25 CM , LUZEREN PUNTA FINA		MX	10	287.37	2,873.70	15
92	M10-8070002	NAVAJA DE SS ALTO PERFIL PARA MICROTOMO FEATHER		MX	2	3,556.92	7,113.84	15

136



137

138

MATRIZ

139

Datos Generales

				No CLIENTE	00031	No Cotización	913560
Nombre:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCI COMPRAS				Fecha	02/09/2020	
Domicilio:	JUAREZ #976				Agente	022	
Colonia	CENTRO				HUGO RAMOS		
Ciudad:	GUADALAJARA	CP	44100		Condiciones :		
Tel/Fax:	9259400 9254030	Estado	JALISCO		VENTA A 21 DIAS		
Atención	LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ						
Cotizador :	010 QTI ROSA MEDINA	Ext. : 0					
eMail	mcruz@cuci.udg.mx						

Observaciones

140

141

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	P Unitario	Subtotal	T.E. (Dias)
93	PRO1002444	CAMARA DE NEUBAUER CON LINEA DOBLE, BRILLANTE	LUZEREN	MX	3	1,414.32	4,242.96	15
94	NO COTIZAMOS	PINZAS PARA MUFLA						1
95	CAP-5101500C-BOLSMICROTUBO DE 1.5 ML BOLSA CON 500 PIEZAS		CAPP	MX	1	181.00	181.00	MEDIAT
96	CAP-5102000C-BOLSMICROTUBOSDE 2.0 ML, BOLSA CON 500 PZAS		CAPP	MX	1	243.75	243.75	120
97	NO COTIZAMOS	TERMOMETRO DIGITAL DE VARILLA						1
98	KIM-29048F-250	EMBUDO DE SEPARACIÓN SQUIBB FORMA DE PERA KIMAX TAPÓN VIDRIO LLAVE PTFE DE 250 ML		MX	5	1,219.12	6,095.60	15
99	KIMB-40A502	TUBO CAPILAR P/MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA NACIONAL C/100		MX	1	105.60	105.60	15
100	CW-001-538	BARRA MAGNETICA OCTAGONAL CON ANILLO 38x8 MM	NACIONAL	MX	5	107.97	539.87	15
101	KIM-14000-150	VASO PRECIPITADO GRIFFIN REGULAR FORMA BAJA KIMAX GRADUADO DE 150 ML		MX	5	42.95	214.76	15
102	KIM-14000-250	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA 250 ML		MX	5	56.00	280.00	15
103	KIM-14000-600	VASO DE PRECIPITADO 600 ML GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA	KIMAX	MX	5	331.60	1,658.02	15
104	KIM-37035K-10	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK® DE 10 X 1/10	KIMAX	MX	5	44.80	224.00	15
105	KIM-37035K-5	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK® DE 5 X 1/10	KIMAX	MX	5	42.00	210.00	15
106	KIM-37035K-1110	PIPETA GRADUADA LINEA TEKK® DE 1 X 1/10	KIMAX	MX	5	38.25	191.24	15
107	KIM-20025K-100	PROBETA DE VIDRIO LINEA TEKK® ESCALA METRICA Y BASE HEXAGONAL 100 ML	KIMAX	MX	5	184.80	924.00	15
108	NO COTIZAMOS	HEAT ENGINE CYCLES EXPERIMENT						1
109	023.03.025	PICNOMETRO CALIBRADO CON TERMOMETRO. HECHO ISOLAB EN VIDRIO BOROSILICATO DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DIN 12680-2. ESTA CALIBRADO PARA CONTENER 'IN' Y DE ACUERDO AL ISO/DIN COMO CLASE 'A' EN TODAS LAS TOLERANCIAS. LAS INSCRIPCIONES Y GRADUACIONES EN ESMALTE AZUL Y VERDE. ESCALA DE TEMPERATURA 10 A 40 °C Y GRADUADOS A 0,5°C.		MX	10	2,664.80	26,648.00	15
110	PL-36603	PISETA LAVADORA DE 500 ML	POLYLAB	MX	8	53.99	431.89	15
111	INT-PP90X15	CAJA PETRI DESECHABLE, ESTERIL 90X15 MM, CAJA C/540 PZAS	INTERLUX	MX	1	1,162.51	1,162.51	MEDIAT
112	KIM-40500-250	AGITADOR, VARILLA SÓLIDA VIDRIO Diámetro 6 mmX250 MM	KIMAX	MX	10	10.64	106.40	15
113	FER-AE027	PINZA PARA CÁPSULA 300 MM	NACIONAL	MX	5	136.00	680.00	15
114	KIM-28015K-25	MATRAZ VOL. LINEA TEKK® TAPÓN POLIETILENO (PE) DE 25 ML	KIMAX	MX	10	1,853.68	18,536.84	15
115	KIM-26500-25	MATRAZ ERLLENMEYER GRADUADO BOCA REFORZADA DE 25 ML	KIMAX	MX	8	55.47	443.74	15
116	KIM-14000-100	VASO PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO FORMA BAJA 100 ML	KIMAX	MX	10	41.78	417.76	15
117	GL-355.303.05	PINZA PARA CRISOL 375 MM	NACIONAL	MX	3	320.00	960.00	15
118	GL-564.303.09	VIDRIO DE RELOJ EN CRISTAL NEUTRAL. DIÁMETRO DE 75 MM	NACIONAL	MX	15	28.00	420.00	15
119	UNT-TTCL03	PINZA PARA TUBO DE ENSAYE. LONGITUD DE 12.7CM. CON AREA PARA PRESIÓN DE LOS DEDOS	NACIONAL	MX	10	18.00	179.96	15
120	NO COTIZAMOS	GUANTE DE LATEX TALLA MEDIANA						1
121	NO COTIZAMOS	TAPETE SANITIZANTE						1

142



[Redacted] 143

[Redacted] 145

[Redacted] 144
MATRIZ

Datos Generales

				No CLIENTE	00031	No Cotización	913560
Nombre:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCI COMPRAS				Fecha	02/09/2020	
Domicilio:	JUAREZ #976				Agente	022	
Colonia:	CENTRO				HUGO RAMOS		
Ciudad:	GUADALAJARA	CP	44100		Condiciones :		
Tel/Fax:	9259400 9254030	Estado	JALISCO		VENTA A 21 DIAS		
Atención	LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ						
Cotizador :	010 QTI ROSA MEDINA	Ext. :		0			
eMail	mcruz@cuci.udg.mx						

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	P Unitario	Subtotal	T.E. (Días)
122	NO COTIZAMOS	CUBREBocas TRIPCAPA						1

Moneda Nacional 234,633.15 Número de partidas 96

DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.

Importe: 234,633.15
I.V.A. 37,541.26
TOTAL 272,174.41

OBSERVACIONES

DEPOSITOS:

SANTANDER Cuenta MN
No. 65-50330422-7 Clabe 014320655033042279

SANTANDER Cuenta USD
No. 82-50065400-6 Clabe 014320825006540062

[Redacted] 146
DOLORES VIRIDIANA MUÑOZ FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL

- A) Precios cotizados en moneda NACIONAL
- B) Precios L.A.B: SU LABORATORIO (CUCIENEGA)
- C) Vigencia de precios: 21 DIAS NATURALES. a partir de la fecha de apertura de las propuestas
- D) No se aceptan cancelaciones ni devoluciones al fincar su pedido, en caso de aceptación se realizará un cargo del 30% de monto total del mismo.
- E) La garantía será válida por un año sobre defectos de fabricación y vicios ocultos a partir de la entrega "SOLO EN EQUIPOS".
- F) **Los tiempos de entrega estipulados en su cotización de la marca MERCK y SIGMA estan sujetos a disponibilidad y pueden cambiar sin previo aviso.
- G) Forma de Pago CREDITO

En caso de ser favorecidos con su pedido, favor de proporcionarnos la siguiente información:

- 1) Datos de facturación: Nombre, Domicilio y R.F.C.
- 2) Número de cotización.
- 3) Lugar de entrega, horarios de recepción y nombre de la persona autorizada para recibir los bienes, Indicar si reciben de forma parcial o no.

[Redacted] 147
[Redacted] 148

[Redacted] 149

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
INVITACIÓN NO. INV-001-CUCiégna-2020

LIC. LUZ MARÍA RAYGOZA LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN INV-001-CUCiégna-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA CON CARGO AL PROYECTO 251880 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020 CUCI.

Partida	Unidad de medida	Cantidad	Catalogo	Descripción	Precio Unitario	Subtotal
1	Pieza	12	1000-250	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 250ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$64,33	\$771,90
2	Pieza	6	1000-1L	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 1LT FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$140,04	\$840,23
3	Pieza	15	No cotizamos	AGITADOR DE VIDRIO	No cotizamos	
4	Pieza	8	5642-100	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO 100ML CLASE A C/TAPON DE POLIETILENO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$312,29	\$2.498,30
5	Pieza	8	5642-250	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO 250ML CLASE A C/TAPON DE POLIETILENO PIEZA CON 1.00 PIEZA PYREX	\$432,64	\$3.461,10
6	Pieza	5	5642-500	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO 500ML CLASE A C/TAPON DE POLIETILENO PIEZA CON 1.00 PIEZA PYREX	\$480,08	\$2.400,42
7	Pieza	3	5642-1L	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO 1LT CLASE A C/TAPON DE POLIETILENO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$569,60	\$1.708,81
8	Paq c/ 50 piezas	50	2947-25X75	PORTAOBJETOS 25X75MM DE VIDRIO, GROSOR 0.90-1.10MM CON 50 PIEZAS PYREX	\$17,95	\$897,50

150

151

152

RFC 155

156

157

154

153



9	Paq c/ 100 piezas	100	2865-22X22	CUBREOBJETOS 22X22MM DE VIDRIO CUADRADOS CAJITA CON 100 PIEZAS PYREX	\$23,36	\$2.336,25
10	Pieza	50	No cotizamos	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANO	No cotizamos	
11	Pieza	750	No cotizamos	APLICADORES DE MADERA	No cotizamos	
12	Pieza	200	No cotizamos	ABATELENGUAS	No cotizamos	
13	Pieza	30	1000-250	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 250ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$64,33	\$1.929,75
14	Pieza	30	1000-600	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 500-600ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1.00 PIEZA PYREX	\$88,32	\$2.649,64
15	Pieza	15	No cotizamos	EMBUDOS DE VASTAGO LARGO (17 DIAMETRO *25 ALTURA)	No cotizamos	
16	Pieza	50	7065-1	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO SEGUN MOHR 1MLX1/10ML ACCU-RED PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$67,49	\$3.374,38
17	Pieza	50	7065-5	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO SEGUN MOHR 5MLX1/10ML ACCU-RED PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$84,86	\$4.242,88
18	Pieza	50	7065-10	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO SEGUN MOHR 10MLX1/10ML ACCU-RED PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$88,31	\$4.415,38
20	Pieza	30	1680-1550	PESAFILTROS DE VIDRIO 7ML FORMA ALTA C/BOCA ESMERILADA 14/10 PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$489,27	\$14.677,99
21	Pieza	30	4980-125	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO 125ML BOCA ANGOSTA PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$87,06	\$2.611,80
22	Pieza	15	4980-500	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO 500ML BOCA ANGOSTA PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$104,69	\$1.570,31
23	Pieza	10	4980-1L	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO 1LT BOCA ANGOSTA MARCA PYREX	\$174,85	\$1.748,48
24	Pieza	10	No cotizamos	ESCOBELLONES PARA TUBOS DE CULTIVO	No cotizamos	
25	Pieza	10	No cotizamos	ESCOBILLONESS PARA MATRAZ ERLNMEYER	No cotizamos	
26	Pieza	20	9985-90	VIDRIO RELOJ DE VIDRIO 90MM PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$62,64	\$1.252,88

158

159

160

163

164

165

162

161



27	Pieza	30	40500-125	VARILLA AGITADORA SOLIDA VIDRIO 4X125MM KIMAX	\$11,51	\$345,38
28	Pieza	15	No cotizamos	ESPATULAS MANGO DE MADERA 15 CM DE LARGO	No cotizamos	
29	Pieza	20	No cotizamos	CRISOLES 25ML	No cotizamos	
30	Pieza	20	No cotizamos	CRISOLES 50ML	No cotizamos	
31	Pieza	5	No cotizamos	GUANTES DE PLASTICO PARA LIMPIEZA	No cotizamos	
32	Pieza	100	No cotizamos	GUANTES DE LATEX TALLA MEDIANA	No cotizamos	
33	Pieza	2	No cotizamos	TAPETE SANITIZANTE 40 X 30 CM	No cotizamos	
34	Pieza	5	CTR01180	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96% RA PLASTICO 3.5LT CTR	\$318,13	\$1.590,63
35	Pieza	50	No cotizamos	CUBRE BOCAS TRICAPA	No cotizamos	
36	Pieza	2	No cotizamos	CARETA DE PROTECCION	No cotizamos	
37	Pieza	10	AE028	PINZA (TENAZA) DE EXTENSION GARRA 3 DEDOS AESA	\$154,19	\$1.541,88
38	Pieza	10	6400-250	EMBUDO DE SEPARACION DE VIDRIO 250ML FORMA PERA C/LLAVE DE VIDRIO Y TAPON ESMERILADO PYREX	\$2.214,41	\$22.144,14
39	Pieza	10	No cotizamos	MALLA CON ASBESTO PARA ARO METALICO	No cotizamos	
40	Pieza	10	AE003	ANILLO DE FIERRO 12CM AESA	\$106,94	\$1.069,38
41	Pieza	10	No cotizamos	TAPON DE GOMA PARA MATRAZ ERLNMEYER DE 500ML	No cotizamos	
42	Pieza	10	AE003	ANILLO DE FIERRO 12CM AESA	\$106,94	\$1.069,38
43	Pieza	5	2116-50	BURETA DE VIDRIO 50ML ECONOMICA C/LLAVE DE TEFLON PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$766,43	\$3.832,16
44	Pieza	5	2122A-100	BURETA DE VIDRIO 100ML CLASE B ACCU-RED C/LLAVE DE TEFLON PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$1.402,02	\$7.010,09

166

167

168

169

170

171

172

173

Handwritten signature

45	Paquete c/ 100 piezas	100	PP90X15	CAJA PETRI 90X15MM S/DIVISION DESECHABLE ESTERIL PAQUETE(S) CON 10 PIEZAS INTERLUX	\$23,00	\$2.300,00
46	Pieza	10	No cotizamos	CAPSULAS PARA EVAPORACION DE PORCELANAA DE 80MM DE DIAMETRO	No cotizamos	
47	Pieza	10	No cotizamos	MANGO PARA BISTURI NO. 3	No cotizamos	
48	Pieza	10	No cotizamos	MANGO PARA BISTURI NO. 4	No cotizamos	
49	Pieza	5	No cotizamos	PINZAS DE DISECCION DE 20CM	No cotizamos	
50	Pieza	5	No cotizamos	PINZAS DE DISECCION DE 30CM	No cotizamos	
51	Pieza	7	AE024	PINZA (TENZA) P/BURETA RECUBIERTA DE VINILO AESA	\$122,63	\$858,38
52	Pieza	5	2401-0500	PIZETA (FRASCO LAVADOR) 500ML BOCA ANGOSTA SALIDA SUPERIOR C/TAPA NATURAL, LDPE NALGENE	\$54,05	\$270,25
53	Pieza	5	2401-1000	PIZETA (FRASCO LAVADOR) 1LT BOCA ANGOSTA SALIDA SUPERIOR C/TAPA NATURAL, LDPE NALGENE	\$68,71	\$343,56
55	Pieza	1000	No cotizamos	TAPAS DE FRASCO AUTOCLAVEABLES	No cotizamos	
54	Pieza	5	3022-1L	PROBETA (MEDIDA CILINDRICA) DE VIDRIO 1LT GRADUADA LINEA BLANCA CON PICO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$812,46	\$4.062,31
56	Pieza	10	1000-1L	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 1LT FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$140,04	\$1.400,38
57	Pieza	2	No cotizamos	ESCURRIDOR PARA MATERIAL DE LABORATORIO	No cotizamos	
58	Pieza	4	No cotizamos	RECIPIENTES DE ACERO INOXIDABLE (TIPO BOWL) CAPACIDAD DE 3 A 5L	No cotizamos	
59	Pieza	10	1000-600	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 600ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1.00 PIEZA PYREX	\$88,32	\$883,21
60	Pieza	1	No cotizamos	MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO PORTATIL LAQUADO 110K	No cotizamos	

174

175

176

177

178

179

180

181



61	Pieza	2	No cotizamos	TAPETE SANITIZANTE 40 X 30 CM	No cotizamos	
62	Pieza	1	No cotizamos	TERMOMETRO DE FRENTE INFRAROJO	No cotizamos	
63	Paquete c/ 100 piezas	100	PP90X15	CAJA PETRI 90X15MM S/DIVISION DESECHABLE ESTERIL PAQUETE(S) CON 10 PIEZAS INTERLUX	\$23,00	\$2.300,00
64	Pieza	5	No cotizamos	GRADILLAS PARA TUBOS DE ENSAYE	No cotizamos	
65	Paquete c/ 50 piezas	100	2947-25X75	PORTAOBJETOS 25X75MM DE VIDRIO BORDE DIAMANTADO, GROSOR 0.90-1.10MM PAQUETE(S) CON 50 PIEZAS PYREX	\$17,95	\$1.795,00
66	Paquete c/ 100 piezas	100	2865-22X22	CUBREOBJETOS 22X22MM DE VIDRIO CUADRADOS CAJITA CON 100 PIEZAS PYREX	\$23,36	\$2.336,25
67	Pieza	80	9820-13	TUBO DE CULTIVO DE VIDRIO 13X100MM REUSABLE S/LABIO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$4,86	\$388,40
68	Pieza	5	900570	CAJA DE TINCION COPLIN VIDRIO P/5 PORTAS C/TAPA PLASTICA PIEZA CON 1 PIEZA WHEATON	\$392,89	\$1.964,44
69	Pieza	10	No cotizamos	PUENTE DE TINCION	No cotizamos	
70	Pieza	10	No cotizamos	MANGUERAS PARA MECHERO	No cotizamos	
71	Pieza	5	2401-0500	PIZETA (FRASCO LAVADOR) 500ML BOCA ANGOSTA SALIDA SUPERIOR C/TAPA NATURAL, LDPE NALGENE	\$54,05	\$270,25
72	Pieza	10	1000-100	PRECIPITADO DE VIDRIO 100ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$42,46	\$424,59
73	Pieza	10	1000-250	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 250ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$64,33	\$643,25
74	Pieza	10	1000-600	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 600ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1.00 PIEZA PYREX	\$88,33	\$883,25
75	Pieza	10	3022-100	PROBETA DE VIDRIO 100ML GRADUADA LINEA BLANCA C/PICO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$282,24	\$2.822,44
76	Pieza	10	3022-500	PROBETA DE VIDRIO 500ML GRADUADA LINEA BLANCA C/PICO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$515,12	\$5.151,23

182

183

184

185

186

187

189

188



77	Pieza	5	3022-1L	PROBETA DE VIDRIO 1LT GRADUADA LINEA BLANCA CON PICO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$812,46	\$4.062,31
78	Pieza	10	AE003	ANILLO DE FIERRO 12CM AESA	\$106,94	\$1.069,38
79	Pieza	5	4980-500	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO 500ML, REUSABLE PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$104,69	\$523,44
80	Pieza	5	4980-1L	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO 1LT BOCA ANGOSTA PYREX	\$174,85	\$874,25
81	Pieza	3	5340-500	MATRAZ FILTRACION DE VIDRIO KITAZATO 500ML REFORZADO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$381,32	\$1.143,97
82	Pieza	5	No cotizamos	MORTEROS CON PISTILO	No cotizamos	
83	Pieza	40	No cotizamos	FRASCO AMBAR CON GOTERO DE 2OZ	No cotizamos	
84	Pieza	25	No cotizamos	FRASCO AMBAR CON GOTERO DE 200ML	No cotizamos	
85	Pieza	1	PM996	PAPEL PARAFILM 4 X 125	\$613,24	\$613,24
86	Pieza	10	No cotizamos	REDES ENTOMOLOGICAS CON MALLA DE TUL	No cotizamos	
87	Pieza	10	No cotizamos	REDES ENTOMOLOGICAS DE GOLPEO, CON TELA DE MANTA	No cotizamos	
88	Pieza	5	No cotizamos	LONAS DE GOLPEO PARA CAPTURA DE INSECTOS	No cotizamos	
89	Pieza	5	No cotizamos	TRAMPAS WINKLER	No cotizamos	
90	Pieza	10	No cotizamos	PINZAS ENTOMOLOGICAS	No cotizamos	
91	Pieza	10	No cotizamos	PINZAS DE DISECCION DE 20CM	No cotizamos	
92	Pieza	100	No cotizamos	NAVAJAS PARA MICROTOMO	No cotizamos	
93	Pieza	3	BL-0010	CAMARA NEUBAUER LINEA BRILLANTE HAUSSER	\$5.590,00	\$16.770,00
94	Pieza	5	No cotizamos	PINZAS PARA MUFLA	No cotizamos	

190

191

197

192
193

194

195

196



95	Paquete c/ 500 piezas	1	MCT-150-C	MICROTUBOS 1.5ML DE POLIPROPILENO CLARO NO ESTERIL C/TAPA SNAPLOCK CON 500 PIEZAS AXYGEN	\$175,00	\$175,00
96	Paquete c/ 500 piezas	1	MTC-200-C	MICROTUBOS 2ML DE POLIPROPILENO CLARO, CONICO BOLSA(S) CON 500 PIEZAS AXYGEN	\$218,00	\$218,00
97	Pieza	5	No cotizamos	TERMOMETROS DIGITALES DE VARILLA (-20 A 400°C)	No cotizamos	
98	Pieza	5	6400-250	EMBUDO DE SEPARACION DE VIDRIO 250ML FORMA PERA C/LLAVE DE VIDRIO Y TAPON ESMERILADO PYREX	\$2.214,41	\$11.072,07
99	Pieza	1	No cotizamos	CAJA DE TUBOS CAPILARES DE 5 MICROLITROS	No cotizamos	
100	Pieza	5	No cotizamos	MOSCAS PARA AGITACION DE 3CM LARGO APROX	No cotizamos	
101	Pieza	5	1000-150	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 150ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$43,34	\$216,69
102	Pieza	5	1000-250	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 250ML FORMA BAJA GRIFFIN PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$64,33	\$321,63
103	Pieza	5	5642-500	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO 500ML CLASE A C/TAPON DE POLIETILENO PIEZA CON 1.00 PIEZA PYREX	\$480,09	\$2.400,44
104	Pieza	5	7065-10	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO SEGUN MOHR 10MLX1/10ML ACCU-RED PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$88,31	\$441,56
105	Pieza	5	7065-5	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO SEGUN MOHR 5MLX1/10ML ACCU-RED PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$84,86	\$424,31
106	Pieza	5	7065-1	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO SEGUN MOHR 1MLX1/10ML ACCU-RED PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$67,49	\$337,44
108	Pieza	2	No cotizamos	HEAT ENGINE CYCLES EXPERIMENT (PASCO NUMERO DE PARTE EX5530B)	No cotizamos	
107	Pieza	5	3022-100	PROBETA DE VIDRIO 100ML GRADUADA LINEA BLANCA C/PICO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$282,24	\$1.411,22
109	Pieza	10	BR43328-1EA	Botella de densidad BRAND, patrón Gay-Lussac, calibrada capacidad 50 mL, vidrio borosilicato SIGMA ALDRICH	\$1.879,56	\$18.795,63
110	Pieza	8	2401-0500	PIZETA (FRASCO LAVADOR) 500ML BOCA ANGOSTA SALIDA SUPERIOR C/TAPA NATURAL, LDPE NALGENE	\$54,05	\$432,40

198

199

200
201

202

203

204

205



111	Paquete c/ 10 piezas	110	PP90X15	CAJA PETRI 90X15MM S/DIVISION DESECHABLE ESTERIL PAQUETE(S) CON 10 PIEZAS INTERLUX	\$23,00	\$2.530,00
112	Pieza	10	40500-125	VARILLA AGITADORA SOLIDA VIDRIO 4X125MM KIMAX	\$11,51	\$115,13
113	Pieza	5	No cotizamos	PINZAS PARA CAPSULA DE PORCELANA	No cotizamos	
114	Pieza	10	5641-25	MATRAZ VOLUMETRICO DE VIDRIO 25ML CLASE B C/TAPON ESMERILADO PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$306,33	\$3.063,29
115	Pieza	8	4980-25	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO 25ML BOCA ANGOSTA REUSABLE PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$59,06	\$472,45
116	Pieza	10	4980-125	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO 125ML BOCA ANGOSTA REUSABLE PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$87,06	\$870,63
117	Pieza	3	No cotizamos	PINZAS PARA CRISOL DE 375MM DE LARGO	No cotizamos	
118	Pieza	15	9985-90	VIDRIO RELOJ DE VIDRIO 90MM PIEZA CON 1 PIEZA PYREX	\$62,64	\$939,66
119	Pieza	10	No cotizamos	PINZAS PARA TUBOS DE ENSAYE	No cotizamos	
120	Pieza	100	No cotizamos	GUANTES LATEX TALLA MEDIANA	No cotizamos	
121	Pieza	1	No cotizamos	TAPETE SANITIZANTE 40 X 30 CM	No cotizamos	
122	Pieza	50	No cotizamos	CUBRE BOCAS TRICAPA	No cotizamos	
Total con letra: Doscientos veinte mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 MN					Subtotal	\$190.382,26
					IVA	\$30.461,16
					Total	\$220.843,43

206

207

208

209

210

211

212

213



CONDICIONES DE LA PROPUESTA:

- LOS PRECIOS COTIZADOS SON FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL.
- VIGENCIA: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS, CONFORME A LAS BASES DE LA INVITACION.
- FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA.
- LOS BIENES SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA.
- LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y DE RECIENTE FABRICACIÓN
- TIEMPO DE ENTREGA DE 30 A 45 DIAS NATURALES APARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

214

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO; A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

[Redacted signature area]

215

ENRIQUE AGUILERA ROSAS
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

[Redacted area]

216



[Redacted area]

217



[Redacted area]

218

[Redacted area]

219

[Redacted area]

220

[Redacted area]

221

[Redacted area]

222



DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN.

Ocotlán, Jalisco., 21 de septiembre del 2020

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	RIVELAB S.A DE C.V	\$ 286,773.69
2	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V	\$ 272,174.41
3	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	\$ 270,067.72
4	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V	\$ 220,843.43

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como los siguientes aspectos:

Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.

Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

Criterios para la evaluación de las propuestas

W3 Herrera Ramirez

Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara. Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1197
Vigencia de certificación 12-04-2017
Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.
Número de certificado: ATR1678
Vigencia de certificación 15-09-2018
Norma de referencia MX-SAA-14001-IMNC-2004



DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN.

Ocotlán, Jalisco., 21 de septiembre del 2020

INV-001-CUCiénega-2020
Centro Universitario de la Ciénega
Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

Se consideró la opinión técnica emitida por el Mtro. Daniel Rojas Bravo, Director de División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

Se desecha las propuestas de las empresas LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V, R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V, RIVELAB S.A DE C.V

Partida: 69 y113.

En virtud de que las propuestas económicas presentadas no cumplen con las características técnicas solicitadas.

Partida: 114

Las propuestas económicas presentadas rebasan el precio en el mercado.

4.- Partidas declaradas desiertas:

Partidas: 10, 32, 55, 86, 87, 88, 89 y 120.

En virtud de que ninguna empresa presenta propuesta económica.

OPCIÓN POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, para la invitación de la Adquisición de Reactivos y Accesorios para los Laboratorios de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 246455 Fondo Subsidio Ordinario Gobierno

W3 Maria Raygoza!

Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara. Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197. Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.





DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN.

Ocotlán, Jalisco., 21 de septiembre del 2020

INV-001-CUCiénega-2020
Centro Universitario de la Ciénega
Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

EMPRESA	PARTIDA	MONTO CON I.V.A
LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 27, 28, 41, 42, 46, 47, 48, 52, 53, 63, 64, 70, 75, 76, 77, 78, 82, 84, 85, 90, 93, 97, 98, 100, 108, 115, 117, 122	\$ 154,174.44
R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 62, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 83, 91, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 116, 119	\$ 137,925.42
RIVELAB S.A DE C.V	11, 12, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 139, 158, 61, 67, 91, 94, 109, 121	\$ 12,296.00
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V	20, 95, 96, 110, 118	\$ 19,074.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44,45,48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

W3 Maria Ruzcoza!





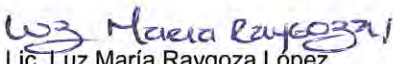
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN.

Ocotlán, Jalisco., 21 de septiembre del 2020

INV-001-CUCiénega-2020
Centro Universitario de la Ciénega
Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

ELABORÓ


Lic. Luz María Raygoza López
Jefe de la Unidad de Adquisiciones
del Centro Universitario de la Ciénega

AUTORIZÓ


Lic. Harold Gabriel Escobedo Mora
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de la Ciénega



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de certificado:
ATR1197
Vigencia de certificación
12-04-2017
Norma de referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de certificado:
ATR1678
Vigencia de certificación
15-09-2018
Norma de referencia
MX-SSA-14001-IMNC-2004

Centro Universitario de la Ciénega. Universidad de Guadalajara. Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197. Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678. Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

INV-001-CUCiénega-2020 Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V	RIVELAB S.A DE C.V	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V
1	Pzas	12	Vaso de precipitado 250 ml				
2	Pzas	6	Vaso de precipitado 1000 ml	\$ 444.00	\$ 672.00	\$ 750.00	\$ 771.96
3	Pzas	15	Agitador de vidrio	\$ 528.00	\$ 769.44	\$ 858.72	\$ 840.24
4	Pzas	8	Matraz Volumétrico de 100 ml	\$ 120.00	\$ 159.60	\$ 150.00	NO COTIZÓ
5	Pzas	8	Matraz Volumétrico de 250 ml	\$ 672.00	\$ 1,646.40	\$ 2,500.00	\$ 2,498.32
6	Pzas	5	Matraz Volumétrico de 500 ml	\$ 2,032.00	\$ 2,528.96	\$ 3,240.00	\$ 3,461.12
7	Pzas	3	Matraz Volumétrico de 1 Litro	\$ 650.00	\$ 1,658.00	\$ 2,375.00	\$ 2,400.40
8	Pzas	50	Portaobjetos	\$ 564.00	\$ 1,431.36	\$ 1,597.50	\$ 1,708.80
9	Pzas	100	Cubreobjetos 22x22 mm (1 caja)	\$ 1,350.00	\$ 1,133.50	\$ 1,642.50	\$ 897.50
10	Pzas	50	Guantes de latex talla mediano	\$ 2,300.00	\$ 2,375.00	\$ 3,800.00	\$ 2,336.00
11	Caja	1	Aplicadores de madera	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
12	Caja	1	Abatelenguas	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 118.00	NO COTIZÓ
13	Pzas	30	Vaso de precipitados 250 ml	\$ 245.00	NO COTIZÓ	\$ 151.00	NO COTIZÓ
14	Pzas	30	Vaso de precipitados 500 ml	\$ 1,110.00	\$ 1,680.00	\$ 1,875.00	\$ 1,929.90
15	Pzas	15	Embudos de vastago largo (17 diámetro * 25 altura)	\$ 1,650.00	\$ 2,427.60	\$ 2,700.00	\$ 2,649.60
16	Pzas	50	Pipetas graduadas 1 ml	NO COTIZÓ	\$ 2,514.15	\$ 1,035.00	NO COTIZÓ
17	Pzas	50	Pipetas graduadas 5 ml	\$ 1,400.00	\$ 1,912.50	\$ 3,395.00	\$ 3,374.50
18	Pzas	50	Pipetas graduadas 10 ml	\$ 1,500.00	\$ 2,100.00	\$ 4,193.50	\$ 4,243.00
19	Pzas	15	Picnometros de 25 ml	\$ 1,650.00	\$ 2,240.00	\$ 4,200.00	\$ 4,415.50
20	Pzas	30	Pesafiltros 10 g	\$ 6,225.00	\$ 10,908.00	\$ 4,530.00	NO COTIZÓ
21	Pzas	30	Matraz enlermeyer 125 ml	\$ 7,200.00	\$ 2,958.00	NO COTIZÓ	\$ 14,678.10
22	Pzas	15	Matraz enlermeyer 500 ml	\$ 2,310.00	\$ 2,165.40	\$ 2,415.00	\$ 2,611.80
23	Pzas	10	Matraz enlermeyer 1000 ml	\$ 1,545.00	\$ 1,432.20	\$ 1,598.40	\$ 1,570.35
24	Pzas	10	Escobellones para tubos de cultivo	\$ 1,480.00	\$ 1,383.80	\$ 1,540.00	\$ 1,748.50
25	Pzas	10	Escobillones para matraz erlenmeyer	\$ 225.00	\$ 68.00	\$ 85.00	NO COTIZÓ
26	Pzas	20	Vidrios de reloj	\$ 270.00	\$ 228.00	\$ 285.00	NO COTIZÓ
27	Pzas	30	Agitadores de vidrio	\$ 580.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 1,252.80
28	Pzas	15	Espátulas mango de madera 15 cm largo	\$ 240.00	\$ 456.00	\$ 300.00	\$ 345.30
29	Pzas	20	Crises 25 ml	\$ 525.00	\$ 606.00	\$ 757.50	NO COTIZÓ
30	Pzas	20	Crises 50 ml	\$ 780.00	\$ 2,128.00	\$ 640.00	NO COTIZÓ
31	Pzas	5	Guantes de plástico para limpieza	\$ 1,100.00	\$ 2,800.00	\$ 840.00	NO COTIZÓ
32	Pzas	100	Guantes de látex talla mediana	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 250.00	NO COTIZÓ
33	Pzas	2	Tapete sanitizante 40 x 30 cm	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
34	Lt	5	Alcohol etílico al 96%	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 680.00	NO COTIZÓ
35	Caja	1	Cubre bocas tricapa	\$ 500.00	\$ 394.40	\$ 1,585.00	\$ 318.13
36	Pzas	2	Careta de protección	\$ 500.00	NO COTIZÓ	\$ 390.00	NO COTIZÓ
37	Pzas	10	Pinzas de tres dedos para soporte universal	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 165.00	NO COTIZÓ
38	Pzas	10	Embudo de decantación	\$ 4,250.00	\$ 5,218.70	\$ 1,040.00	\$ 1,541.90
39	Pzas	10	Malla con asbesto para aro metálico	\$ 2,970.00	\$ 12,191.20	\$ 13,600.00	\$ 22,144.10
40	Pzas	10	Aro metálico para soporte universal	\$ 230.00	\$ 432.00	\$ 500.00	NO COTIZÓ
41	Pzas	10	Tapón de goma para matraz Erlenmeyer de 500 ML	\$ 720.00	\$ 1,512.00	\$ 2,380.00	\$ 1,069.40
42	Pzas	10	Aro metálico para soporte universal	\$ 110.00	NO COTIZÓ	\$ 230.00	NO COTIZÓ
43	Pzas	5	Buretas de cristal con llave 50 ml	\$ 1,110.00	\$ 1,512.00	\$ 2,380.00	\$ 1,069.40
44	Pzas	5	Buretas de cristal con llave de 100 ml	\$ 2,095.00	\$ 6,031.20	\$ 6,730.00	\$ 3,832.15
45	Pzas	100	Cajas Petri plástico	\$ 1,905.00	\$ 6,546.40	\$ 7,305.00	\$ 7,010.10
				\$ 298.00	\$ 1,162.51	\$ 4,600.00	\$ 2,300.00

46	Pzas	10	Cápsulas para evaporación de porcelana de 80mm de diámetro	\$ 430.00	\$ 640.00	\$ 800.00	NO COTIZÓ
47	Pzas	10	Mango para bisturi N° 3	\$ 420.00	NO COTIZÓ	\$ 280.00	NO COTIZÓ
48	Pzas	10	Mango para bisturi N° 4	\$ 420.00	NO COTIZÓ	\$ 280.00	NO COTIZÓ
49	Pzas	5	Pinzas de disección de 20 cm	\$ 655.00	\$ 1,436.85	\$ 445.00	NO COTIZÓ
50	Pzas	5	Pinzas de disección de 30 cm	\$ 730.00	\$ 1,336.85	\$ 1,595.00	NO COTIZÓ
51	Pzas	7	pinzas para Bureta	\$ 1,393.00	\$ 1,971.20	\$ 588.00	\$ 858.41
52	Pzas	5	Pizetas 500 ml	\$ 150.00	\$ 269.95	\$ 505.00	\$ 270.25
53	Pzas	5	Pizetas 1L	\$ 525.00	\$ 449.90	\$ 539.10	\$ 343.55
54	Pzas	5	Probetas de 1 L	\$ 1,000.00	\$ 3,063.20	\$ 3,415.00	\$ 4,062.30
55	Pzas	1000	Tapas para frasco autoclaveables	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
56	Pzas	10	Vasos de precipitados 1 L	\$ 940.00	\$ 1,282.40	\$ 1,431.20	\$ 1,400.40
57	Pzas	2	Escurridor para material de laboratorio	\$ 1,124.00	\$ 1,428.40	\$ 1,080.00	NO COTIZÓ
58	Pzas	4	Recipientes de acero inoxidable (tipo bowl) capacidad de 3 a 5 L	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 300.00	NO COTIZÓ
59	Pzas	10	Vaso de precipitados 500 ml	\$ 580.00	\$ 806.40	\$ 900.00	\$ 883.20
60	Pzas	1	Medidor de oxígeno disuelto portátil laquado 110K	\$ 20,020.00	\$ 27,658.85	\$ 19,698.00	
61	Pzas	2	Tapete sanitizante 40 x 30 cm	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 680.00	NO COTIZÓ
62	Pzas	1	Termómetro de frente infrarojo	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 1,200.00	NO COTIZÓ
63	Pzas	100	Cajas Petri vidrio	\$ 2,800.00	\$ 5,400.00	\$ 3,600.00	\$ 2,300.00
64	Pzas	5	Gradillas para tubos de ensaye	\$ 450.00	\$ 539.85	\$ 2,760.00	NO COTIZÓ
65	Pzas	100	Portaobjetos (1 caja)	\$ 2,700.00	\$ 2,267.00	\$ 3,282.00	\$ 1,795.00
66	Pzas	100	Cubreobjetos 22x22 mm (1 Caja)	\$ 2,300.00	\$ 132.00	\$ 3,800.00	\$ 2,336.00
67	Pzas	80	tubos de ensaye	\$ 392.00	\$ 515.20	\$ 576.00	\$ 388.80
68	Pzas	5	Vaso Coplin	\$ 615.00	\$ 224.95	\$ 230.00	\$ 1,964.45
69	Pzas	10	Puente de tinción	NO CUMPLE	NO COTIZÓ	NO CUMPLE	NO COTIZÓ
70	Pzas	10	Mangueras para mechero	\$ 430.00	\$ 4,416.00	\$ 7,850.00	NO COTIZÓ
71	Pzas	5	Pizetas 500 ml	\$ 365.00	\$ 269.95	\$ 505.00	\$ 270.25
72	Pzas	10	Vaso de precipitado 100 ml	\$ 440.00	\$ 417.80	\$ 460.00	\$ 424.60
73	Pzas	10	Vaso de precipitado 250 ml	\$ 610.00	\$ 560.00	\$ 625.00	\$ 643.30
74	Pzas	10	Vaso de precipitados 500 ml	\$ 1,130.00	\$ 806.40	\$ 900.00	\$ 883.30
75	Pzas	10	Probetas de 100 ml	\$ 870.00	\$ 1,848.00	\$ 2,060.00	\$ 2,822.40
76	Pzas	10	Probetas 500 ml	\$ 1,450.00	\$ 3,528.00	\$ 3,930.00	\$ 5,151.20
77	Pzas	5	Probetas de 1 L	\$ 2,875.00	\$ 3,063.20	\$ 3,415.00	\$ 4,062.30
78	Pzas	10	Aro metálico para soporte universal	\$ 720.00	\$ 1,512.00	\$ 2,380.00	\$ 1,069.40
79	Pzas	5	Matraz enlermeyer 500 ml	\$ 345.00	\$ 477.40	\$ 532.80	\$ 523.45
80	Pzas	3	Matraz Kitazato	\$ 475.00	\$ 691.90	\$ 770.00	\$ 874.25
81	Pzas	5	Matraz enlermeyer 1000 ml	\$ 645.00	\$ 1,125.60	\$ 1,254.00	\$ 1,143.96
82	Pzas	40	Morteros con pistilo	\$ 825.00	\$ 976.00	\$ 1,047.50	NO COTIZÓ
83	Pzas	25	Frasco ámbar con gotero de 2 oz	\$ 760.00	\$ 520.00	\$ 520.00	NO COTIZÓ
84	Pzas	1	Frasco ámbar con tapa de 200 ml	\$ 1,075.00	\$ 11,466.00	\$ 1,575.00	NO COTIZÓ
85	Pzas	1	Rollo de parafilm	\$ 475.00	\$ 1,115.73	\$ 764.00	\$ 613.24
86	Pzas	10	Redes entomológicas con malla de Tul	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
87	Pzas	10	Redes entomológicas de golpeo, con tela de manta	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
88	Pzas	5	Lonas de golpeo para captura de insectos	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
89	Pzas	5	Trampas Winkler	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
90	Pzas	10	Pinzas entomológicas	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
91	Pzas	10	Pinzas de disección de 20 cm	\$ 350.00	NO COTIZÓ	\$ 1,120.00	NO COTIZÓ
92	Pzas	100	Navajas para micrótopo	\$ 1,310.00	\$ 2,873.70	\$ 2,340.00	NO COTIZÓ
93	Pzas	3	Cámara de Neubager	\$ 4,380.00	\$ 7,113.84	\$ 1,800.00	NO COTIZÓ
94	Pzas	5	Pinzas para mufla	\$ 1,950.00	\$ 4,242.96	\$ 5,192.70	\$ 16,770.00
95	Pzas	1	Tubo eppendorf de 1.5 ml	\$ 395.00	NO COTIZÓ	\$ 390.00	NO COTIZÓ
				\$ 320.00	\$ 181.00	\$ 4,238.90	\$ 175.00

96	Pzas	1	Tubo eppendorf de 2 ml	\$ 401.00	\$ 243.75	\$ 4,632.00	\$ 218.00
97	Pzas	5	Termómetros digitales de varilla (-20 a 400° C)	\$ 6,325.00	NO COTIZÓ	\$ 6,982.50	NO COTIZÓ
98	Pzas	5	Embudos de Separación 250 ml	\$ 1,485.00	\$ 6,095.60	\$ 6,800.00	\$ 11,072.05
99	Caja	1	Caja de tubos capilares de 5 microlitros	NO COTIZÓ	\$ 105.60	\$ 416.73	NO COTIZÓ
100	Pzas	5	Moscas para agitación de 3cm largo aprox.	\$ 425.00	\$ 539.85	\$ 575.00	NO COTIZÓ
101	Pzas	5	Vasos precipitados de 125 ml	\$ 120.00	\$ 214.75	\$ 239.50	\$ 216.70
102	Pzas	5	Vaso de precipitado 250 ml	\$ 185.00	\$ 280.00	\$ 312.50	\$ 321.65
103	Pzas	5	Matraz Volumétrico de 500 ml	\$ 650.00	\$ 1,658.00	\$ 2,375.00	\$ 2,400.45
104	Pzas	5	Pipetas graduadas 10 ml	\$ 165.00	\$ 224.00	\$ 420.00	\$ 441.55
105	Pzas	5	Pipetas graduadas 5 ml	\$ 150.00	\$ 210.00	\$ 420.00	\$ 424.30
106	Pzas	5	Pipetas graduadas 1 ml	\$ 140.00	\$ 191.25	\$ 339.50	\$ 337.45
107	Pzas	5	Probetas de 100 ml	\$ 435.00	\$ 924.00	\$ 1,030.00	\$ 1,411.20
108	Pzas	2	Heat Engine Cycles Experiment (Pasco Numero de parte EX5530B)	\$ 96,600.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
109	Pzas	10	Picnómetro Gay Lussac Calib Clase A Tapa de 25 ml	NO COTIZÓ	\$ 26,648.00	\$ 2,780.00	NO CUMPLE
110	Pzas	8	Pizetas 500 ml	\$ 592.00	\$ 431.92	\$ 808.00	\$ 432.40
111	Caja	100	Cajas Petri plástico	\$ 298.00	\$ 1,162.51	\$ 4,600.00	\$ 2,300.00
112	Pzas	10	Agitadores de vidrio	\$ 80.00	\$ 106.40	\$ 100.00	\$ 115.10
113	Pzas	5	Pinzas para cápsula de porcelana	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZÓ
114	Pzas	10	Matraz volumétrico de 25ml	\$ 1,480.00	\$ 18,536.80	\$ 2,790.00	\$ 3,063.30
115	Pzas	8	Matraz erlenmeyer de 25 ml	\$ 240.00	\$ 443.76	\$ 487.20	\$ 472.48
116	Pzas	10	Vaso de precipitado 100 ml	\$ 440.00	\$ 417.80	\$ 460.00	\$ 870.60
117	Pzas	3	Pinzas para crisol de 375 mm de largo	\$ 474.00	\$ 960.00	\$ 484.50	NO COTIZÓ
118	Pzas	15	Vidrios de reloj	\$ 345.00	\$ 420.00	\$ 487.50	\$ 939.60
119	Pzas	10	Pinzas para tubo de ensaye	\$ 310.00	\$ 180.00	\$ 330.00	NO COTIZÓ
120	Pzas	100	Guantes de látex talla mediana	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
121	Pzas	1	Tapete sanitizante 40 x 30 cm	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$ 340.00	NO COTIZÓ
122	Pzas	1	Cubre bocas tricapa	\$ 500.00	NO COTIZÓ	\$ 390.00	NO COTIZÓ
SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS				\$ 232,817.00	\$ 234,633.15	\$ 247,218.70	\$ 190,382.26
IVA				\$ 37,250.72	\$ 37,541.26	\$ 39,554.99	\$ 30,461.16
TOTAL				\$ 270,067.72	\$ 272,174.41	\$ 286,773.69	\$ 220,843.43
MONTO DE PARTIDAS ASIGNADAS A CADA PROVEEDOR							
SUB TOTAL				\$ 132,909.00	\$ 118,901.22	\$ 10,600.00	\$ 16,443.10
IVA				\$ 21,265.44	\$ 19,024.20	\$ 1,696.00	\$ 2,630.90
TOTAL				\$ 154,174.44	\$ 137,925.42	\$ 12,296.00	\$ 19,074.00
PARTIDAS ADJUDICADAS				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 27, 28, 41, 42, 46, 47, 48, 52, 53, 63, 64, 70, 75, 76, 77, 78, 82, 84, 85, 90, 93, 97, 98, 100, 108, 115, 117, 122	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 62, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 83, 91, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 116, 119	11, 12, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 139, 158, 61, 67, 91, 94, 109, 121,	20, 95, 96, 110, 118
PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS				10, 32, 55, 69, 86, 87, 88, 89, 113, 114, 122			
TOTAL ADJUDICADO EN LA INVITACIÓN				\$ 154,174.44	\$ 137,925.42	\$ 12,296.00	\$ 19,074.00

Mtra. Sandra Flores Cervera

Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega

21 de septiembre de 2020

Mtro. José Juan Ponce Fuentes

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la



ACTA DE FALLO

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 21 de septiembre del 2020, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Sandra Flores Cervera, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la adjudicación por invitación de Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, corresponde a la:

Empresa: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V

PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 27, 28, 41, 42, 46, 47, 48, 52, 53, 63, 64, 70, 75, 76, 77, 78, 82, 84, 85, 90, 93, 97, 98, 100, 108, 115, 117, 122

Por un monto total de: \$ 154,174.44 (Ciento cincuenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 44/100 moneda nacional I.V.A. incluido)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 inciso b, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



MTRA. SANDRA FLORES CERVERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

MTR. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197. Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 21 de septiembre del 2020, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Sandra Flores Cervera, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la adjudicación por invitación de Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, corresponde a la:

Empresa: R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A DE C.V

PARTIDAS: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 62, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 83, 91, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 116, 119

Por un monto total de: \$ \$ 137,925.42 (Ciento treinta y siete mil novecientos veinticinco pesos 42/100 moneda nacional I.V.A. incluido)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 inciso b, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**MTRA. SANDRA FLORES
CERVERA**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48411.

www.cuci.udg.mx



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de certificado:
ATR1197
Vigencia de certificación
12-04-2017
Norma de referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de certificado:
ATR1678
Vigencia de certificación
15-09-2018
Norma de referencia
MX-SSA-14001-IMNC-2004



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 21 de septiembre del 2020, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Sandra Flores Cervera, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la adjudicación por invitación de Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, corresponde a la:

Empresa: RIVELAB S.A DE C.V.

PARTIDAS: 11, 12, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 139, 158, 61, 67, 91, 94, 109, 121

Por un monto total de: \$12,296.00 (Doce mil doscientos noventa y seis 00/100 moneda nacional I.V.A. incluido)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 inciso b, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Certificado por American Trust Register, S.C.

Número de certificado: ATR1197

Vigencia de certificación 12-04-2017

Norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2008



Certificado por American Trust Register, S.C.

Número de certificado: ATR1678

Vigencia de certificación 15-09-2018

Norma de referencia MX-SSA-14001-IMNC-2004

MTRA. SANDRA FLORES CERVERA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197. Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678. Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.

Av. Universidad N° 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán, Jal, México. Tel. (392) 92 59400 ext. 48411.

www.cuci.udg.mx



ACTA DE FALLO

INV-001-CUCiénega-2020

Centro Universitario de la Ciénega

Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI.

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 21 de septiembre del 2020, se reunieron en la sala de juntas de Exrectores del Centro Universitario de la Ciénega, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Sandra Flores Cervera, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, e hizo saber que la adjudicación por invitación de Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios de docencia de la División de Desarrollo Biotecnológico del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al proyecto 251880 Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 CUCI, corresponde a la:

Empresa: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V

PARTIDAS: 20,95,96,110,118

Por un monto total de: \$19,074.00 (Diecinueve mil setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional I.V.A. incluido)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45 inciso b, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



**MTRA. SANDRA FLORES
CERVERA**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente certificado por American Trust Register, S.C., el Alcance de Certificación aplica a: Ingreso, Trayectoria Académico-Administrativa, Egreso y Titulación Núm. de certificado de Calidad: ATR1197, Vigencia de certificación: 12-04-2017, Norma de referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008, Núm. De Certificado Ambiental: ATR1678, Vigencia de certificación: 15-09-2018, Norma de referencia: NMX-SAA-14001-IMNC-2004.

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2020-10083
NÚMERO

22 9 2020
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV.
JUAREZ No. 976 COL.
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MÉXICO
TEL.(33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	251880
No. FONDO	1101
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

223

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

224
RFC

225
FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

226
TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS LABORATORIOS QUE CONSTAN DE DOS HOJAS ANEXAS A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$118,901.22	\$118,901.22
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$118,901.22
IMPORTE LETRA: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 42/100 M.N.			IVA	\$19,024.20
			TOTAL	\$137,925.42

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS FUNDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" *TIPO DE MONEDA: INV-001-CUCiénega-2020 Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios

[Signature]
C. LUZ MARÍA RAYGOZA LÓPEZ
ELABORO

[Signature]
MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES
AUTORIZO

[Signature]
MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
VO.BO.

ANEXO OCCUCI-2020-10083

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
13	Pzas	30	Vaso de precipitados 250 ml	\$ 56.00	\$ 1,680.00
14	Pzas	30	Vaso de precipitados 500 ml	\$ 80.92	\$ 2,427.60
15	Pzas	15	Embudos de vástago largo (17 diámetro * 25 altura)	\$ 167.61	\$ 2,514.15
16	Pzas	50	Pipetas graduadas 1 ml	\$ 38.25	\$ 1,912.50
17	Pzas	50	Pipetas graduadas 5 ml	\$ 42.00	\$ 2,100.00
18	Pzas	50	Pipetas graduadas 10 ml	\$ 44.80	\$ 2,240.00
19	Pzas	15	Picnómetros de 25 ml	\$ 727.20	\$ 10,908.00
21	Pzas	30	Matraz enlermeyer 125 ml	\$ 72.18	\$ 2,165.40
22	Pzas	15	Matraz enlermeyer 500 ml	\$ 95.48	\$ 1,432.20
23	Pzas	10	Matraz enlermeyer 1000 ml	\$ 138.38	\$ 1,383.80
24	Pzas	10	Escobellones para tubos de cultivo	\$ 6.80	\$ 68.00
25	Pzas	10	Escobillones para matraz erlenmeyer	\$ 22.80	\$ 228.00
26	Pzas	20	Vidrios de reloj	\$ 28.00	\$ 560.00
34	Lt	1	Alcohol etílico al 96% 4 L	\$ 394.40	\$ 394.40
37	Pzas	10	Pinzas de tres dedos para soporte universal	\$ 521.87	\$ 5,218.70
38	Pzas	10	Embudo de decantación	\$ 1,219.12	\$ 12,191.20
40	Pzas	10	Aro metálico para soporte universal	\$ 151.20	\$ 1,512.00
43	Pzas	5	Buretas de cristal con llave 50 ml	\$ 1,206.24	\$ 6,031.20
44	Pzas	5	Buretas de cristal con llave de 100 ml	\$ 1,309.28	\$ 6,546.40
45	Pzas	1	Cajas Petri plástico 90x15 mm caja c/ 540	\$ 1,162.51	\$ 1,162.51
49	Pzas	5	Pinzas de disección de 25 cm punta fina	\$ 287.37	\$ 1,436.85
50	Pzas	5	Pinzas de disección de 25 cm	\$ 267.37	\$ 1,336.85
51	Pzas	7	pinzas para Bureta	\$ 281.60	\$ 1,971.20
54	Pzas	5	Probetas de 1 L	\$ 612.64	\$ 3,063.20
56	Pzas	10	Vasos de precipitados 1 L	\$ 128.24	\$ 1,282.40
57	Pzas	2	Escurreidor para material de laboratorio 32 plazas	\$ 714.20	\$ 1,428.40
59	Pzas	10	Vaso de precipitados 600 ml	\$ 80.64	\$ 806.40
60	Pzas	1	Medidor de oxígeno disuelto portátil laquado 110K	\$ 27,658.85	\$ 27,658.85
62	Pzas	1	Termómetro de frente infrarojo	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
65	Pzas	100	Portaobjetos (1 caja)	\$ 22.67	\$ 2,267.00
66	Pzas	100	Cubreobjetos 22x22 mm (1 Caja)	\$ 1.32	\$ 132.00
68	Pzas	5	Vaso Coplin para 10 laminillas	\$ 44.99	\$ 224.95
71	Pzas	5	Pizetas 500 ml	\$ 53.99	\$ 269.95
72	Pzas	10	Vaso de precipitado 100 ml	\$ 41.78	\$ 417.80
73	Pzas	10	Vaso de precipitado 250 ml	\$ 56.00	\$ 560.00
74	Pzas	10	Vaso de precipitados 600 ml	\$ 80.64	\$ 806.40
79	Pzas	5	Matraz enlermeyer 500 ml	\$ 95.48	\$ 477.40
80	Pzas	5	Matraz enlermeyer 1000 ml	\$ 138.38	\$ 691.90
81	Pzas	3	Matraz Kitazato de 500 ml	\$ 375.20	\$ 1,125.60
83	Pzas	40	Frasco ámbar con gotero de 2 oz	\$ 13.00	\$ 520.00

91	Pzas	10	Pinzas de disección de 25 cm	\$ 287.37	\$ 2,873.70
99	Caja	1	Caja de tubos capilares de 5 microlitros c/100	\$ 105.60	\$ 105.60
101	Pzas	5	Vasos precipitados de 150 ml	\$ 42.95	\$ 214.75
102	Pzas	5	Vaso de precipitado 250 ml	\$ 56.00	\$ 280.00
103	Pzas	5	Matraz Volumétrico de 600 ml	\$ 331.60	\$ 1,658.00
104	Pzas	5	Pipetas graduadas 10 ml	\$ 44.80	\$ 224.00
105	Pzas	5	Pipetas graduadas 5 ml	\$ 42.00	\$ 210.00
106	Pzas	5	Pipetas graduadas 1 ml	\$ 38.25	\$ 191.25
107	Pzas	5	Probetas de 100 ml	\$ 184.80	\$ 924.00
111	Caja	1	Cajas Petri plástico 90x15 mm caja c/ 540	\$ 1,162.51	\$ 1,162.51
112	Pzas	10	Agitadores de vidrio	\$ 10.64	\$ 106.40
116	Pzas	10	Vaso de precipitado 100 ml	\$ 41.78	\$ 417.80
119	Pzas	10	Pinzas para tubo de ensaye longitud de 12.7 cm	\$ 18.00	\$ 180.00
				SUBTOTAL	\$ 118,901.22
				I.V.A	\$ 19,024.20
				TOTAL	\$ 137,925.42



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA CIENCIA
UNIDAD DE
ADQUISICIONES

W3 *Heidera Raygoza!*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2020-10082
NÚMERO
22 9 2020
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

4-289000 4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO DOMICILIO

No. PROYECTO 251880
No. FONDO 1101
PROGRAMA *****
CARGO PRESUPUESTAL

228
LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR
RFC 229 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO 230 TEL. PROVEEDOR 231

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LAS PRACTICAS DE LOS LABORATORIOS QUE CONSTAN DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN	1	\$132,909.00	\$132,909.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$132,909.00
			IVA	\$21,265.44
			TOTAL	\$154,174.44

IMPORTE LETRA: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTE Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO
 PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO []
 NÚMERO DE PARCILIDADES []

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: INV-001-CUCiénega-2020 Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios

DR María Raygoza ELABORO
 MRO. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO
 MRO. DANIEL ROJAS BRAVO V.O.B.O.
 LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V. FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2020-10082

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	Pzas	12	Vaso de precipitado 250 ml	\$ 37.00	\$ 444.00
2	Pzas	6	Vaso de precipitado 1000 ml	\$ 88.00	\$ 528.00
3	Pzas	15	Agitador de vidrio	\$ 8.00	\$ 120.00
4	Pzas	8	Matraz Volumétrico de 100 ml	\$ 84.00	\$ 672.00
5	Pzas	8	Matraz Volumétrico de 250 ml	\$ 254.00	\$ 2,032.00
6	Pzas	5	Matraz Volumétrico de 500 ml	\$ 130.00	\$ 650.00
7	Pzas	3	Matraz Volumétrico de 1 Litro, tapón PP	\$ 188.00	\$ 564.00
8	Pzas	50	Portaobjetos 1x3'75x25 mm c/50 pzas	\$ 27.00	\$ 1,350.00
9	Pzas	100	Cubreobjetos 22x22 mm (1 caja)	\$ 23.00	\$ 2,300.00
27	Pzas	30	Agitadores de vidrio	\$ 8.00	\$ 240.00
28	Pzas	15	Espátulas mango de madera 15 cm largo	\$ 35.00	\$ 525.00
41	Pzas	10	Tapón de goma para matraz Erlenmeyer de 500 ML	\$ 11.00	\$ 110.00
42	Pzas	10	Aro metálico de 7.5 cm para soporte universal	\$ 111.00	\$ 1,110.00
46	Pzas	10	Cápsulas para evaporación de porcelana de 85 cm de diámetro	\$ 43.00	\$ 430.00
47	Pzas	10	Mango para bisturí N° 3	\$ 42.00	\$ 420.00
48	Pzas	10	Mango para bisturí N° 4	\$ 42.00	\$ 420.00
52	Pzas	5	Pizetas 500 ml con tapa rascada y tubo de aspiración	\$ 30.00	\$ 150.00
53	Pzas	5	Pizetas 1L boca ancha con tubo de salida lateral	\$ 105.00	\$ 525.00
63	Pzas	100	Cajas Petri vidrio	\$ 28.00	\$ 2,800.00
64	Pzas	5	Gradillas para 40 tubos de ensaye	\$ 90.00	\$ 450.00
70	Pzas	10	Manqueras para mechero	\$ 43.00	\$ 430.00
75	Pzas	10	Probetas de 100 ml	\$ 87.00	\$ 870.00
76	Pzas	10	Probetas 500 ml	\$ 145.00	\$ 1,450.00
77	Pzas	5	Probetas de 1 L	\$ 575.00	\$ 2,875.00
78	Pzas	10	Aro metálico color negro de 10 cm de diámetro para soporte universal	\$ 72.00	\$ 720.00
82	Pzas	5	Morteros con pistilo de 100 mm de diámetro 275 ml	\$ 165.00	\$ 825.00
84	Pzas	25	Frasco ámbar con tapa de 200 ml	\$ 43.00	\$ 1,075.00
85	Pzas	1	Rollo de parafilm 2cm ancho x 76 m largo	\$ 475.00	\$ 475.00
90	Pzas	10	Pinzas entomológicas 120 mm	\$ 35.00	\$ 350.00
93	Pzas	3	Cámara de Neubager con dos cubre objetos	\$ 650.00	\$ 1,950.00
97	Pzas	5	Termómetros digitales de varilla (-40 a 550° C)	\$ 1,265.00	\$ 6,325.00
98	Pzas	5	Embudos de Separación 250 ml con llave de teflón	\$ 297.00	\$ 1,485.00
100	Pzas	5	Moscas para agitación de 1.5 pulgadas de largo aprox.	\$ 85.00	\$ 425.00
108	Pzas	2	Heat Engine Cycles Experiment (Pasco Numero de parte EX55308)	\$ 48,300.00	\$ 96,600.00
115	Pzas	8	Matraz erlenmeyer de 25 ml	\$ 30.00	\$ 240.00
117	Pzas	3	Pinzas para crisol de 45 cm de largo	\$ 158.00	\$ 474.00
122	Pzas	1	Cubre bocas iricapa cja c/50 cubre boca protec desech plegadizo c/elastic	\$ 500.00	\$ 500.00
				SUBTOTAL	\$ 132,909.00
				L.V.A	\$ 21,265.44
				TOTAL	\$ 154,174.44



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA CIENCIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2020-10085
NÚMERO

22 9 2020
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	251880
No. FONDO	1101
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
PROVEEDOR

234

235 RFC

236 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

237 TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS LABORATORIOS QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMRA	1	\$16,443.10	\$16,443.10
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00

SUB-TOTAL	\$16,443.10
IVA	\$2,630.90
TOTAL	\$19,074.00

IMPORTE LETRA: DIECINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) []

NÚMERO DE PARCILIDADES [] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO []

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: INV-001-CUCiénega-2020 Adquisición de Materiales, Reactivos y Accesorios para las prácticas de los Laboratorios

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
ELABORO

MTRO. JOSÉ JUAN PONCE FUENTES
AUTORIZO

MTRO. DANIEL ROJAS BRAVO
VO.BO.

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2020-10085

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
20	Pzas	30	Pesafiltros de vidrio 7 ml forma alta 10 g c/10 pza	\$ 489.27	\$ 14,678.10
95	Pzas	1	Tubo eppendorf de 1.5 ml c/500	\$ 175.00	\$ 175.00
96	Pzas	1	Tubo eppendorf de 2 ml c/500	\$ 218.00	\$ 218.00
110	Pzas	8	Pizetas 500 ml	\$ 54.05	\$ 432.40
118	Pzas	15	Vidrios de reloj 90 mm	\$ 62.64	\$ 939.60
SUBTOTAL					\$ 16,443.10
I.V.A					\$ 2,630.90
TOTAL					\$ 19,074.00



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA CIENEGA
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

Walter Ramirez Raygoza

ANEXO OCCUCI-2020-10084

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
11	Caja	1	Aplicadores de madera paquete con 750 piezas	\$ 118.00	\$ 118.00
12	Caja	1	Abatelenguas con 500 pzas	\$ 151.00	\$ 151.00
29	Pzas	20	Crisoles 30 ml	\$ 32.00	\$ 640.00
30	Pzas	20	Crisoles 50 ml	\$ 42.00	\$ 840.00
31	Pzas	5	Guantes de plástico para limpieza	\$ 50.00	\$ 250.00
33	Pzas	2	Tapete sanitizante 40 x 60 cm	\$ 340.00	\$ 680.00
35	Caja	1	Cubre bocas tricapa con 50 piezas	\$ 390.00	\$ 390.00
36	Pzas	2	Careta de protección	\$ 82.50	\$ 165.00
39	Pzas	10	Malla con asbesto para aro metálico 150x150 mm	\$ 50.00	\$ 500.00
58	Pzas	4	Recipientes de acero inoxidable (tipo bowl) capacidad de 26 cm a 4 L	\$ 75.00	\$ 300.00
61	Pzas	2	Tapete sanitizante 40 x 60 cm	\$ 340.00	\$ 680.00
67	Pzas	80	tubos de ensaye 24 ml	\$ 7.20	\$ 576.00
92	Pzas	100	Navajas para micrótopo	\$ 18.00	\$ 1,800.00
94	Pzas	5	Pinzas para mufla	\$ 78.00	\$ 390.00
109	Pzas	10	Picnómetro Gay Lussac Calib Clase A Tapa de 25 ml	\$ 278.00	\$ 2,780.00
121	Pzas	1	Tapete sanitizante 40 x 60 cm	\$ 340.00	\$ 340.00
				SUBTOTAL	\$ 10,600.00
				I.V.A	\$ 1,696.00
				TOTAL	\$ 12,296.00

243



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA JENEGA
UNIDAD DE
ADQUISICIONES

Maria Rangel

- 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
15. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 16. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 17. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 18. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 19. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 20. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en

- la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
21. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 22. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 23. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 24. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 25. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 26. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 27. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

28. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
29. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
30. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
31. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
32. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
33. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

34. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
35. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
36. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
37. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
38. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
39. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
40. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

- deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
41. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 42. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 43. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 44. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 45. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 46. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 47. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo

- 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
48. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 49. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 50. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 51. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 52. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 53. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y

- Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
54. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 55. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 56. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 57. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 58. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 59. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 60. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

61. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
62. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
63. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
64. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
65. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
66. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

67. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
68. Eliminada(s) doce palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
69. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
70. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
71. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
72. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
73. Eliminado(s) un sello, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

- deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
74. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 75. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 76. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 77. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 78. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 79. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 80. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo

- 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
81. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 82. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 83. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 84. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 85. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 86. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la

- Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
87. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 88. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 89. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 90. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 91. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 92. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 93. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

- Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
94. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 95. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 96. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 97. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 98. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 99. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

100. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
101. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
102. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
103. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
104. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
105. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
106. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

- deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
107. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 108. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 109. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales
 110. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 111. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 112. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 113. Eliminada(s) treinta y siete palabra(s) y diecisiete cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

- Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
114. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
115. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
116. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
117. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
118. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
119. Eliminada(s) seis palabra(s) y cuatro cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en

- la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
120. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 121. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 122. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 123. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 124. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 125. Eliminada(s) seis palabra(s) y cuatro cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 126. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

- Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
127. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 128. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 129. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 130. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 131. Eliminada(s) seis palabra(s) y cuatro cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 132. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

133. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
134. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
135. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
136. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
137. Eliminada(s) seis palabra(s) y cuatro cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
138. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
139. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

- deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
140. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 141. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 142. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 143. Eliminada(s) seis palabra(s) y cuatro cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 144. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 145. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 146. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo

- Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
153. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 154. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 155. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 156. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 157. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 158. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 159. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

- Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
160. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 161. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 162. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 163. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 164. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 165. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

166. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
167. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
168. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
169. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
170. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
171. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
172. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

- deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
173. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
174. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
175. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
176. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
177. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
178. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
179. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo

- 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
180. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
181. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
182. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
183. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
184. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
185. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la

- Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
186. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 187. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 188. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 189. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 190. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 191. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 192. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en

- Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
193. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
194. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
195. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
196. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
197. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
198. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

199. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
200. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
201. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
202. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
203. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
204. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
205. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que

- deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
206. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
207. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
208. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
209. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
210. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
211. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
212. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo

- Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
219. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 220. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 221. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifras(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 222. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 223. Eliminada(s) seis palabra(s) y una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 224. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
 225. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

- Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
226. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
227. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
228. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
229. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
230. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
231. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

232. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
233. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
234. Eliminada(s) once palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
235. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
236. Eliminada(s) una palabra(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
237. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
238. Eliminada(s) diez palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la

- Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
239. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
240. Eliminada(s) una palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
241. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
242. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
243. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.